

SSESIÓN EXTRAORDINARIA N°39-2023

Acta de la Sesión Ordinaria N°39-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 06 de diciembre de 2023, a la 09:00 a.m. en la sala de sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
José Miguel Jiménez Araya		Marta Elena Fernández Soto	
Lissette Fernández Quirós	Quien Preside	Virginia Muñoz Villegas	Ausente
Hamlet Alberto Méndez Matarrita		Víctor Arias Richmond	
José Rojas Méndez	Ausente con justificación	Yorlene Víquez Estevanovich	
Jonathan Brenes Bustos		Karol Arroyo Vázquez	
Yaslyn Morales Grajal		María Auxiliadora Pérez Ruiz	
Johnny Araya Monge		Jose Hidalgo González	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Arturo Rodríguez Morales	
Hanz Cruz Benamburg	Ausente con justificación	Juan Luis Chaves Vargas	
Elicer Chacón Pérez	Ausente	José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente con justificación
		María Acosta Gutiérrez	Ausente con justificación

Se contó además con la presencia de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, Carlos Bolaños, Asesor Legal UNGL, Andrés Zárate, Director de Incidencia Política y Comunicación, José Carlos Ruíz, asesor de Incidencia Política, Luis Álvarez, Asesor Legal del Concejo Directivo, Xenia Donato Monge, secretaria del Concejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°39-2023
MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DE 2023, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Sesión Ordinaria 37-2023
Sesión Extraordinaria 38-2023
- 3 INFORME DE DIRECTORES
Don Víctor Arias Richmond (Firma de convenio con Policía Municipal de San José)
- 4 LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 5 INFORME AUDITOR INTERNO
- 6 INFORME DE PRESIDENCIA
- 7 INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Modificación Presupuestaria N°11-2023
Incidencia Política
- 8 ASUNTOS VARIOS

1.- Doña Lissette Fernández da por abierta la sesión.

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

Sesión Ordinaria 37-2023

Sesión Extraordinaria 38-2023

1.- Se da lectura al acta 37-2023 de la Sesión Ordinaria 37-2023 del día 15 de noviembre de 2023.

Se somete a votación.

Acuerdo 216-2023

Se acuerda que, luego de haberse conocido, dar por aprobada el acta 37-2023 de la Sesión Ordinaria 37-2023 del día 15 de noviembre de 2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Se da lectura al acta 38-2023 de la Sesión Extraordinaria 38-2023 del día 24 de noviembre de 2023. Hay que corregir la lista de asistentes. Se somete a votación.

Acuerdo 217-2023

Se acuerda que, luego de haberse conocido, dar por aprobada el acta 38-2023 de la Sesión Extraordinaria 38-2023 del día 24 de noviembre de 2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

INFORME DE DIRECTORES

Don Víctor Arias Richmond (Firma de convenio con Policía Municipal de San José- Municipalidad del Guarco)

1.- Doña Lissette Fernández. Aquí hay varios puntos, pero como primer punto tenemos el convenio de la Municipalidad de El Guarco con la Municipalidad de San José un convenio con la policía municipal de San José y acá nos acompaña nuestro compañero Johnny Araya y nuestro compañero Víctor Arias. Entonces tal vez compañeros procedemos para la firma de del convenio.

2.- Don Johnny Araya. Bueno, muy buenos días señora presidenta queridos compañeras y compañeros del Consejo directivo, directora ejecutiva, en realidad hoy escogimos esta sesión para formalizar el convenio de la Municipalidad de El Guarco y la Municipalidad de San José en el tema de policías municipales, en realidad nosotros prácticamente hemos venido firmando convenios con todas las municipalidades que tienen Policía Municipal que ya anda por cerca de 36 municipalidades con Policía Municipal y yo quiero decirles que a mí me alegra mucho que la Municipalidad de San José no solo haya sido pionera en iniciar con la primera policía municipal del país a principios de los 90, cuando no teníamos absolutamente ninguna referencia o soporte jurídico, sin embargo gracias a esa decisión al cabo del tiempo fuimos creando jurisprudencia en la sala constitucional que fue dándole legitimidad a la policía municipal y bueno pasaron muchos años para que luego se aprobara la ley que en definitiva vino a hacer el marco jurídico que realmente este estableció ya de una manera mucho más formal y le dio certeza jurídica a esa institución de la Policía Municipal y hoy hay 36 policías; yo les cuento rápidamente, nosotros empezamos con 10 policías municipales, hoy nos acercamos a los 600 policías municipales, la municipalidad de San José ha desarrollado el sistema de cámaras más amplio, más numeroso que hay en el país, ningún cuerpo de policía tiene el sistema de cámaras que tiene la municipalidad, estamos por llegar a 800 cámaras en el cantón central de San José y bueno nosotros hay una experiencia acumulada de muchos años, entre otras cosas también por un convenio como este que nosotros tenemos con la Policía Municipal de Madrid que fue realmente la inspiradora de nuestra Policía Municipal y que al día de hoy ha sido un apoyo permanente en materia de capacitación, inclusive apoyo logístico, pero realmente muy muy valioso el apoyo de una de las policías municipales europeas más desarrolladas, entonces a mí me complace mucho que la policía municipal de San José esté convirtiéndose en un apoyo muy importante para el resto de policías municipales y hoy pues tenemos el gusto de poder firmar este convenio con la Municipalidad de El Guarco, creo que nos faltan poquitos convenios, pero la idea es poder tener un convenio con todas las municipalidades que tienen Policía Municipal, esto nos da oportunidad de apoyarlas y de que enviemos policías a ciertas cosas cuando tengamos nosotros capacidad, que los apoyemos en materia de



capacitación, que los apoyemos en cuanto a lo que nosotros hemos avanzado en materia de regulación y reglamentación, modos operativos de la Policía Municipal, entonces, pues eso era lo que brevemente quería decirles y excusarme porque yo inmediatamente tengo que irme después porque tengo sesión del concejo municipal, que los regidores tuvieron la brillante idea de pasarlos de 5 de la tarde a 10 de la mañana en el mes de diciembre, entonces tengo un concejo municipal ahora. Así es que vamos a proceder a la firma no sé si Víctor quiere agregar algo.

3.- Don Víctor Arias, sí muchas gracias, muy buenos días a todos y a todas a los compañeros de la Municipalidad de San José y muchas gracias, un abrazo a Marcelo. Nosotros iniciamos como Policía Municipal en el 2019 con cuatro miembros, ahora hemos avanzado no tanto como Johnny apenas hasta 8, tenemos 29 cámaras, igual pero igual vamos creciendo en el mismo sentido en pro de fortalecer los cuerpos policiales y la Seguridad Ciudadana en nuestros cantones verdad. Entonces toda esa expertise que tiene la municipalidad de San José pues nos sirve de guía a todas y todos nosotros que vamos en ese proceso de crecimiento en los diferentes cantones del país. Así que para no hacerlo muy largo, pues a darle el agradecimiento a don Johnny, a la Municipalidad de San José, a la policía municipal por que en algunas ocasiones nos han asesorado sin tener convenio, nos han prestado la colaboración y la asesoría en muchas cosas, así es que muchas gracias y esperemos que de aquí en adelante todo esto sirva para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

4.- Doña Yaslyn Morales, buenos días, felicito a la Municipalidad de San José por esto que nos enseña a todos los demás municipios fuera del GAM, porque por ejemplo fui invitada con mi buen amigo Mangel a varias actividades y veía que la gente le decía qué bueno, tienen refuerzos porque andaban muchachos uniformados con el logo de policía municipal de San José, entonces en este país la inseguridad para nadie es un secreto que va cada día en aumento en lugar de ir para abajo va para arriba, pero todos los esfuerzos que hacen los gobiernos locales son muy importantes y esta esta hermandad y cooperación entre los gobiernos locales de este país deberían ser más frecuentes, los felicito por eso y más bien voy a pedirle acá a doña Karen que me ayude para poder llevar esta propuesta a mi municipalidad porque nosotros, les voy a contar algo chiquitito, tenemos unas cámaras con RACSA y el centro de monitoreo nuestro imagínese que es donde era un cajero que está en el hospital y es inhumano que una persona esté ahí tantas horas cuidando y viendo los sucesos y que no tenga ni siquiera un servicio, entonces la municipalidad no tenía el recurso, hablamos con una empresa privada hicimos un convenio y estamos muy pronto a inaugurar un centro de monitoreo hermoso con tres aposentos uno para que descansen con dos baños, con una sala de juntas con aires acondicionados y la idea es poder poner más cámaras y más personal. Yo pedí que me dijeran cuánto vale hacer la Policía Municipal en Potosí y para iniciar son 250 millones que no los tenemos, pero estoy segura que si vamos a tocar la puerta la Embajada Americana y a otras instancias yo estoy segura que podemos conseguir la plata que ocupamos para hacerlo, porque poco sí en su lugar en su lugar donde hay mucha inseguridad porque todos sabemos el tema del cual; entonces quería hacer eso y felicitarlos porque es un gran ejemplo para todos los demás municipios seguir este este paso que hoy van a dar el señor alcalde de El Guarco.

5.- Don Johnny Araya, omití saludar y a Marcelo Solano que es director de la Policía Municipal Karla Rojas que es asistente de la alcaldía pero que entre otras responsabilidades tiene el seguimiento de la Policía Municipal y decirles que Marcelo es no solo director de la Policía Municipal, sino se ha convertido en una figura que ha recibido una capacitación muy importante tanto de parte del gobierno de los Estados Unidos, del gobierno de Colombia, de la Policía Municipal de Madrid y realmente se ha convertido en un cuadro muy importante en materia de seguridad, yo digo no solo municipal sino del país; realmente nosotros en San José tenemos un consejo de seguridad ciudadana consejo de seguridad de San José en el que participan los jefes de todos los cuerpos policiales de del país, se reúne ahora cada dos tres meses pero la verdad es que es una reunión importante y bueno yo me siento muy orgulloso de que la



policía municipal de San José tiene un director que se ha convertido en un líder nacional de las policías municipales y quería hacerle ese reconocimiento.

Se procede a realizar la firma del convenio

6.- Doña Lissette Fernández, aquí algo importante, nosotros no tenemos en Jiménez Policía Municipal, pero sí tenemos el convenio con la municipalidad de San José y el aporte que nos ha dado la Policía Municipal en algunos eventos ha sido de suma importancia para nosotros; el año pasado nos ayudaron con el festival navideño y fue todo un éxito y este año el sábado pasado también estuvimos presentes ellos estuvieron presentes y también fue un éxito entonces Johnny. Muchas gracias a Marcelo y a se me olvidó a Karla por este por este gesto que han tenido con nosotros desplazarse hasta Jiménez todo eso yo creo que esa gente se retiró como a las 11 de la noche del sábado y creo que yo ni mencionó que a las municipalidades que tienen Policía Municipal pero nosotros no tenemos y nos han ayudado a montones en este tema, así que muchísimas gracias a todos

7.- Don Jonathan Brenes. Buenos días compañeros compañeras y a los municipalistas que nos acompañan, bueno decirles que esta es una muestra del por qué la unión Nacional de Gobiernos Locales es importante en el fortalecimiento del régimen y que esto se esté desarrollando aquí es porque se está mandando un mensaje claro del trabajo de articulación y de fortalecimiento que venimos haciendo con los gobiernos locales amigos como lo que hoy ha hecho don Johnny; felicitarle alcalde de la capital. Aunque a mucho le duela hay que reconocer que desde que usted asumió ese gobierno local hay un antes y un después del desarrollo de la capital pero que también eso ha servido para venir a fortalecer el régimen desde su experiencia y su equipo de trabajo así que alcalde muchísimas gracias por este acompañamiento por este apoyo que se le da en este caso a El Guarco y que esperamos luego a otras municipalidades y que también eso corre por el liderazgo que ha tenido esta organización a través de doña Karen de poder articular y unir estos esfuerzos y sobre todo esfuerzos tan importante que hoy tiene un impacto directo en la sociedad y como es el tema de la Seguridad Ciudadana y yo creo que no pueda haber un desarrollo integral si no hay Seguridad Ciudadana en nuestros cantones. Así que muchísimas gracias alcalde Araya y sabemos que vamos a seguir fortaleciendo estos otros lazos

8.- Don Juan Luis Vargas, buenos días, de verdad muy complacido con este tipo de convenios, yo siempre lo había querido, quiero aprovechar la oportunidad para plantearse, voy a tomar un acuerdo municipal lo más pronto posible, habemos municipalidades muy desprotegidas y con menos posibilidades de tener una policía municipal, con ese profesionalismo que tienen ustedes y esos apoyos igual como decía la señora presidenta que usted le están dando a Jiménez yo siempre lo he esperado en naranjo con muchísimas me hubiera gustado probablemente ya nosotros nos estamos yendo y no lo va a poder ver pero me hubiera gustado ver un equipo de la municipalidad de San José con ese con esa prestancia que tienen recorriendo las calles de Naranjo en una actividad y principalmente ahora que el Ministerio de Salud pide seguridad para todo hasta para un concierto a veces se nos va todo el dinero en pagar de seguridad privada y lo poquito que tenemos y que lo podamos invertir en que la actividad sea más más bonita para los habitantes, entonces bueno agradecerles que estén acá y yo quiero entrar en ese en ese proyecto también.

9.- Don Johnny Araya. Muchas gracias alcalde quiero decirle que me dice Karla que ya lo tenemos el convenio con Naranjo. Ya lo tenemos, pero en todo caso, así de los primeros, vean yo tengo la certeza y al mismo tiempo la ilusión de que va a llegar el momento que las 84 municipalidades vamos a tener Policía Municipal. Yo creo que es absolutamente necesario, si las municipalidades quieren ejercer su autoridad como gobierno local necesita un cuerpo de estas características y les cuento rápidamente, la policía municipal de San José surgió en un momento en el que la ciudad de San José especialmente el centro la avenida Central estaba tomada por las bandas juveniles de los chapulines y lamentablemente Por

más que nosotros le pedíamos la intervención al Ministerio de seguridad pública de nuevo manera de que el Ministerio de Seguridad Pública interviniera de igual manera teníamos problemas con los vendedores ambulantes que siguen habiendo pero no al nivel que con el que tomamos la ciudad a principios de los 90 que habían cuadras enteras llenas de chinamos contruidos en las aceras y la gente tenía que caminar por las calles. Entonces eso ese tipo de problema motivó a que la Policía Municipal se criara en la capital y gracias a eso pudimos erradicar a los chapulines y pudimos recuperar la ciudad, la parte de la ciudad que la tenían tomada los vendedores ambulantes y obviamente hoy día la Policía Municipal cumple funciones múltiples y mucho más allá de eso verdad y con mucha frecuencia es solicitada por el OIJ, por la policía de control de drogas, nosotros tenemos una policía canina muy desarrollada y la verdad es que nuestra meta es poder llegar en algún momento a 1000 policías municipales para poder tener presencia territorial en los 11 distritos de San José; hoy no lo tenemos, hoy lo hacemos cobertura con patrullajes y cosas de ese tipo pero queremos; esa es la meta poder llegar a tener 1000 policías este hay en la Asamblea Legislativa algunas iniciativas, varias iniciativas que la policía municipal, la municipalidad de San José ha planteado en algunas de ellas para darle financiamiento a las policías municipales, que ese es uno de los problemas más complicados que tenemos, este y yo creo que en el momento que está viviendo el país las policías municipales emergen como una necesidad muy importante, yo creo que hay un deterioro pero este país se nos está cayendo a pedazos y los cuerpos nacionales de policía lejos de ser fortalecidos han sido debilitados, en ese Consejo de Seguridad hemos recibido informes muy tristes de lo que ocurre por ejemplo la fuerza pública había perdido creo que fueron como 3000 plazas en cuestión de 8 años, la policía fronteras igual, la policía migración igual, el OIJ igual o sea reducción impresionante de plazas de los cuerpos policiales y bueno y en un momento en que tenemos la tasa de homicidios que estamos teniendo, tenemos el crecimiento del narcotráfico apropiándose de amplios territorios del país, apropiándose de barrios del país, evidentemente eso hace que se justifique todavía más la necesidad de la policía municipales la Policía Municipal yo creo que desde la UNGL debemos hacer un esfuerzo por apoyar sobre todo aquellos proyectos que buscan darle financiamiento a las policías municipales para que realmente las municipalidades puedan dar ese paso porque hay municipalidades que del todo no lo pueden hacer por problemas presupuestarios; pero bueno, yo creo que aquí hay una conciencia colectiva unánime en cuanto a este tema y realmente les agradezco las opiniones que han ustedes dado sobre la policía municipal de San José y seguimos dispuestos a apoyar a todas aquellas municipalidades que requieran nuestro apoyo en el esfuerzo de aperturar el proyecto de Policía Municipal o de apoyar el que ya tienen. Así es que muchísimas gracias también como es la última sesión desearles a todos una feliz navidad y un próspero año nuevo

10.- Doña Karen Porras, en realidad quería agradecer muchísimo porque los momentos para agradecer tienen que darse siempre y quiero reconocer como UNGL el apoyo tan grande que siempre tenemos de la Municipalidad de San José, para nosotros es muy importante que la ciudad capital se sienta el su alcalde en esta junta directiva, pero que también como de esa municipalidad que tiene tantos recursos humanos tanto potencial pueda colaborar con los otros gobiernos locales y lo ha venido mostrando y hemos estado y no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer a Marcelo a Karla y a Valeria que además siempre nos acompañan a nivel nacional y a nivel internacional y que también las necesidades siempre nos las cubren en el tema de seguridad, yo me siento súper orgullosa de haber sido parte de ese equipo de la municipalidad de San José que además últimamente estamos muy metidos por allá así que muchas gracias alcalde. Muchas gracias por todo este apoyo y también por este impulso, decirle que estamos a las órdenes siempre verdad. Muchas gracias.

Se retira don Johnny Araya y queda en suplencia don Arturo Rodríguez.

11.- Doña Lissette Fernández Aquí tengo yo un informe que fue elaborado con respecto al viaje de la asamblea anual del consorcio y evento de compromiso de INTERLACE en Colombia y esto va a quedar constando en actas tal y como está acá en el en el en el informe. Ahí está de quienes participamos los días



que participamos y las evidencias de que estuvimos allá ahí te lo firma don Víctor Arias Richmond y mi persona, doña Xenia se lo hago llegar por escrito y se lo estoy haciendo llegar por correo para que quede tal como está acá que consiste en actas:

MEMORANDUM

PARA: Consejo Directivo Unión Nacional de Gobiernos Locales.

DE: Lissette Fernández Quiros Alcaldesa de la Municipalidad de Jimenez.
Víctor Arias Richmond Alcalde de la Municipalidad del Guarco.

ASUNTO: Informe de participación asamblea anual del consorcio y evento de compromiso INTERLACE.

FECHA DEL INFORME: 06 de diciembre del 2023.

INFORME DE PARTICIPACIÓN ASAMBLEA ANUAL DEL CONSORCIO Y EVENTO DE COMPROMISO INTERLACE.

I. INTRODUCCION

Objetivos de la participación.

- Participar de la asamblea anual de consorcio del proyecto INTERLACE y la actividad de compromiso de las ciudades en la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, con el fin de compartir experiencias con otros países sobre el avance de los territorios sobre las acciones realizadas en el marco de las soluciones basadas en la naturaleza.

Composición de la delegación

1. Lissette Fernández Quiros
Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
2. Víctor Arias Richmond
Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
3. Carolina Steller Alfaro
Coordinadora del proyecto INTERLACE.
4. Andrea Paola González González.
Asesora de la Dirección Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Tema/motivo

El tema central de la participación se enfoca en la asistencia a la asamblea anual de consorcio INTERLACE y la actividad de compromiso de las ciudades en la implementación de soluciones basada



en la naturaleza, el cual tiene como finalidad el intercambio de las buenas prácticas en materia ambiental de las diferentes ciudades participantes del proyecto INTERLACE y que sean de ejemplo para ser implementadas en otros territorios.

Asimismo, el motivo corresponde a la representación de los gobiernos locales del país y de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como socio estratégico del proyecto, con el fin de fortalecer e intercambiar las acciones que desde lo local se esta implementando en el eje central del proyecto.

Sede de la actividad

Las actividades se desarrollaron en la ciudad de Rio Negro y Envigado Medellín-Colombia.

Fechas/actividades

La programación de las actividades fue realizada en los días del 20 de noviembre al sábado 26 de noviembre del 2023.

INFORME DESCRIPTIVO

Reseña de los acontecimientos más relevantes y consideraciones

- **Lunes 20 de noviembre del 2023.**

La delegación participo del primer día de programación de las reuniones del consorcio de INTERLACE, donde se realizó el saludo de bienvenidas a las ciudades que conforman el consorcio del proyecto, así mismo se realizo una presentación de los avances obtenidos en el ultimo semestre del cumplimiento de los objetivos planteados en el marco del convenio de subvención.

Por otra parte, se presento los avances en los productos que se dieron a conocer en la última asamblea anual realizada en la ciudad de Chemnitz de Alemania, como lo fueron el modelo de Gobernanza y la herramienta de agile.

- **Martes 21 de noviembre del 2023.**

En el segundo día de reuniones del consorcio la delegación participó de una serie de actividades realizadas en el marco del proyecto, donde se da inicio con el encuentro de los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo en el que se divide la implementación del proyecto, con la finalidad de compartir los principales avances y los retos durante los últimos meses de ejecución, así mismo se realizó la programación de las actividades a desarrollar en el próximo año.

Además, se desarrolló la actividad de intercambio de información entre las ciudades y redes que conforman el proyecto INTERLACE, donde la Unión Nacional de Gobiernos Locales al ser socio estratégico del proyecto tenía un espacio para presentar las principales acciones que realiza la institución, como lo son incidencia política, asesoría en carrera administrativa y el desarrollo de los diferentes



proyectos de cooperación internacional, así mismo las otras ciudades que forman el consorcio expusieron las actividades que se realizan desde cada institución.

Por otra parte, en el transcurso del día se realizaron charlas de forma paralela en diversos temas, como por ejemplo un taller denominado “Herramientas de diseño urbano enriquecidas con NBS”, donde la delegación representante de la UNGL asistió.

- **Miércoles 22 de noviembre del 2023.**

El tercer día se realizó un taller práctico sobre la inclusión de género como un eje transversal del proyecto INTERLACE, donde se expusieron casos de la vida cotidiana, de los cual es una realidad hoy en día en las ciudades. Por otra parte, la delegación participó de un taller de planificación urbana con el eje central de soluciones basadas en la naturaleza y como los gobiernos locales pueden implementar mecanismo de planificación urbana y contribuir al medio ambiente.

En el transcurso de la tarde los miembros del consorcio del proyecto INTERLACE se trasladaron a la ciudad de Envigado, para realizar los últimos tres días de actividad, durante el recorrido a la ciudad se realizaron visitas técnicas a proyectos de soluciones basadas en la naturaleza que fueron desarrollados por la municipalidad de Envigado.

- **Jueves 23 de noviembre del 2023.**

Se da inicio a la actividad de compromiso denominado “Ciudades por la Naturaleza”, la cual participaron diferentes gobiernos locales de América Latina y Europa, también se contó con la participación de diferentes institutos públicos y privados y universidades. Esta actividad inició con la bienvenida por parte de la unidad ejecutora del proyecto Ecologie y concluyó con visitas técnicas a diferentes proyectos de soluciones basadas en la naturaleza, como fueron los recorridos en las zonas urbana y periurbanas protegidas, humedales, corredores de biodiversidad y corredores hídricos.

- **Viernes 24 de noviembre del 2023.**

El último día se realizó la actividad de compromiso y conferencia denominada “Ciudades por la Naturaleza”, el cual tuvo lugar en la biblioteca pública de la ciudad de Envigado. En el acto protocolario se contó con la participación del Sr. Braulio Espinoza Márquez Alcalde de la ciudad de Envigado, donde se tuvo la oportunidad que la delegación compartieran un espacio con el señor alcalde.

En este evento de compromiso se contó con la participación y exposición de ciudades de América Latina y Europa como ciudades emblemáticas por sus acciones realizadas en el eje ambiental y sus buenas prácticas en soluciones basadas en la naturaleza en sus territorios. En el caso de Costa Rica el proyecto INTERLACE seleccionó a la municipalidad de Tilarán como ciudad emblemática por sus buenas prácticas, y concluyó con la firma de la carta de compromiso de esta municipalidad.

El eje principal de esta actividad era la firma de la carta de compromiso de las ciudades emblemáticas seleccionadas de América latina y Europa, donde afirman su compromiso con la naturaleza.



Durante el día se desarrollaron diferentes charlas interactivas de intereses para los gobiernos locales, como lo fueron planificación urbana desde una aplicación, creación de soluciones basadas en la naturaleza mediante el uso de la aplicación minecraft NBS.

II. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Reconocimiento de la Importancia de las Soluciones Basadas en la Naturaleza:

La conferencia de Ciudades por la Naturaleza reafirmó la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza para abordar desafíos ambientales y sociales. Se destacó la necesidad de integrar estas soluciones en estrategias más amplias de sostenibilidad.

Redes Interdisciplinarias:

La reunión del consorcio INTERLACE demostró que el consorcio es un espacio efectivo para la colaboración entre disciplinas diversas. La interacción entre científicos, ambientalistas, planificadores urbanos, redes de ciudades y otras partes interesadas promueve enfoques más amplios y soluciones efectivas.

Desarrollo de Estrategias a Largo Plazo:

Se destacó la importancia de desarrollar estrategias a largo plazo para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. Estas estrategias deben abordar no solo los desafíos ambientales inmediatos, sino también la resiliencia a largo plazo y la adaptabilidad frente a cambios futuros.

Participación Ciudadana y Conciencia Pública:

La importancia de involucrar a las comunidades locales y aumentar la conciencia pública. La implementación exitosa de soluciones basadas en la naturaleza requiere el apoyo activo y la comprensión de las comunidades.

Desafíos y Oportunidades:

Se identificaron desafíos significativos, como la financiación y la resistencia al cambio. Sin embargo, estos desafíos también fueron vistos como oportunidades para la innovación y la colaboración continua, un claro ejemplo es la alianza desarrollada de la CELAC y la Unión Europea con el fin de destinar más recursos para el próximo año a la región de América Latina.

Impacto Global:

Finalmente, la conferencia y la reunión enfatizaron que las soluciones basadas en la naturaleza tienen un impacto global y que la cooperación internacional es esencial para abordar los desafíos ambientales a escala mundial.

ASPECTOS DE LOGISTICA DELEGACIÓN DE COSTA RICA.

Fecha de salida	Fecha de regreso
<ul style="list-style-type: none">Fecha: 18 de noviembre del 2023Hora: 5:53 a.m.	<ul style="list-style-type: none">Fecha: 26 de noviembre del 2023Hora: 12:40 p.m.

III. ANEXOS

- Se adjunta agenda de la asamblea anual y de la actividad de compromiso denominada: “Ciudades por la naturaleza” del proyecto INTERLACE.
- Se presentan fotografías del evento.

Asamblea Anual del Proyecto INTERLACE.



Actividad de Compromiso “Ciudades por la Naturaleza”



Sra. Lissette Fernández Quiros
Vicepresidenta Junta Directiva
UNGL.

Sr. Víctor Arias Richmond
Directivo UNGL.

Gracias doña Xenia, algún otro compañero con algún informe directores.
No hay más informes.

ARTÍCULO IV

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Secretaria, tenemos solamente los correos que don José me pidió les enviara con información para conocimiento de ustedes, una es de una Bienal de las Américas que se realizará en Costa Rica el próximo año. El otro era un webinar para el 24 de noviembre. Ya pasó.
Eso sería todo.

2.- Doña Lissette Fernández, hay una nota doña Xenia que usted envió al consejo directivo sobre una solicitud de este de la posibilidad de hacer teletrabajo hasta fin de año la solicitud

2.- Secretaria, sí según el médico me lo había solicitado en realidad mi esposo necesita 24/7 de cuidados yo trato de venir estoy viniendo porque doña Karen y don José Carlos Chávez me han permitido venir solo los miércoles estoy viniendo tengo ya está la segunda semana que estoy viniendo a la oficina solo miércoles, cosa que yo agradezco mucho Doña Liz si yo puedo hasta el final de año yo sigo viniendo no yo no tengo problema.

3.- Doña Lissette Fernández, solo que tenía una inquietud usted depende de quién es su superior, porque entonces es su superior quién tiene que darle el teletrabajo, yo considero que no hay ningún problema, también otra cosa doña Xenia cómo está usted de vacaciones.

4.- Secretaria, yo tengo un montón.

5.- Doña Lissette Fernández, debería entonces también de coordinarlo con Karen para que entonces usted también tome sus vacaciones, me parece que es un asunto que podría conversar usted con Karen.

6.- Secretaria, lo que pasa es que yo me pensiono y yo quiero dejarles todo hecho es decir dejarles todo listo para que la persona que llegue y cuando busque algo lo encuentre entonces dejar actas impresas y foliadas y ojalá firmadas.

7.- Doña Lissette Fernández, lo que entendí yo es que usted está se pensiona el 31 de diciembre fue lo que me preocupa es cuántos días de vacaciones tiene, cuántos periodos serían. tal vez eso lo puede manejar con Karen, para nosotros no hay ningún problema y entendemos perfectamente su problema. Entonces compañeros, está esta nota que fue del 22 de noviembre que sería aquí pasárselo a la dirección ejecutiva para que se pongan de acuerdo y nosotros no tenemos ningún problema de que para que pueda atender a su esposo de lo mejor posible.

8.- Doña Yaslyn Morales, para un mejor funcionamiento de esta junta deberíamos tener bien claro quién es el jefe directo de la secretaría, sea la junta si se maneja como un consejo municipal o si es doña Karen para que la persona que llegue este cuando ya doña Xenia se va llega y sepa que la directora ejecutiva su jefa Entonces ese tipo de cosas no veo aquí y si no es así pues entonces nosotros programarnos, bueno la presidencia en este caso se programe para que la nueva persona este si no hay un reglamento pues que formemos uno para que cuando ya llegue claro a quién le tiene que responder que son cuáles son sus funciones y así sea un mejor un mejor funcionamiento de la persona y no hayan malos entendidos.

9.- Doña Lissette Fernández, perfecto, tal vez Karen nos ayuda con eso ahí para tenerlo presente.

ARTÍCULO V

INFORME AUDITOR INTERNO

1.- Don Jorge Carvajal. Buenos días. Según la ley de control interno y las normas de la auditoría interna presenta los cinco aspectos importantes y desarrollados que son los servicios de auditoría, los preventivos el seguimiento de recomendaciones, el desarrollo de la actividad de la auditoría interna y el proceso de gestión gerencial este plan de trabajo está completamente vinculado con el PAO en algún momento el PAO fue sujeto de algunas observaciones el PAO este documento del plan de trabajo consta todos ustedes lo tienen en sus archivos cosa alrededor de 35 o 40 páginas en donde se desarrolla ampliamente cada uno de los productos que se pretenden generar durante el periodo, está vinculado completamente con el PAO con el plan estratégico de la institución y permite tratar de cubrir el 100% no perdón, disculpe, permite tratar de cumplir con la aplicación del universo auditable de esta institución, estas cerca de 40 páginas que ustedes tienen que tratan de ser lo más extensas y lo más claras posibles un plan de trabajo de auditoría un anexo del plan de trabajo un anexo con las actividades desarrolladas.



Esos son todos estos documentos, ustedes los tienen además un cronograma de fechas y actividades, el cronograma tiene por día digamos ya más amplio creo que me costaría poder ejecutarlo.

Doscientos veinticuatro días hábiles, año bisiesto menos 124 fines de semana y bueno y todos los demás días dan un resumen de 224 días hábiles para ejecutar los trabajos que se pretenden desarrollar.

Qué vamos a hacer, de forma resumida, expedientes, planillas, estados financieros, tenemos estados financieros que presentamos al sistema bancario nacional y a la Contraloría General de la República, revisión de movimientos de proyectos, tenemos proyectos mUEve, INDER, CONACAM. Este año para que ustedes tengan conocimiento ustedes lo manejan mejor que yo, sin regla fiscal vamos a poder ejecutar CONACAM vamos a poder ejecutar mUEve vamos a poder ejecutar casi que todo entonces el muestreo va a ser y el universo tal de hacer muchísimo mayor. Gastos de representación, presupuestos, recomendaciones de la contraloría general de la república de los dos informes que tenemos hasta este momento y sus recomendaciones, un muestreo de contratación administrativa y prueba sustantivas de los gastos de las cajas chicas, de toda la información que tenemos a la fecha.

Ese es el primero de los productos que si son este trimestre.

Vamos ahora a detallar con amplitud cada uno de los siguientes productos que se han generado: hay 50 10 23 revisión de la planilla versus la contabilidad y los presupuestos, estamos haciendo o se hizo un chequeo de lo que enviamos a la Caja pegue exactamente contra la contabilidad y los presupuestos, nosotros a final de periodo tenemos que tener tanto todo nuestro registro presupuestario pegado con la contabilidad y hacer una conciliación de saldos que permitan verificar que no hay ninguna variación de los mismos, la cuenta de planilla es una de las más relevantes aspecto por el cual le damos seguimiento hubo una diferencia de 50,000 colones, para todos los que han manejado el tema de la caja saben que la caja siempre termina con 2000 o 3000 de diferencia porque el sistema es redondeo de ellos es bastante amplio, ya esto ya la contadora tiene conocimiento de esto y se está ejecutando.

El producto el Ai 511023 conciliaciones bancarias, tenemos mucho dinero. Bueno tenemos dinero en diferentes cuentas mUEve, CONACAM e INTERLACE, todo el dinero en la institución aquí las conciliaciones no tenemos ninguna variación, no tenemos ninguna partida conciliatoria relevante. Estos montos son que corresponden al último al último mes, hubo un par de observaciones varias observaciones a la administración a la contadora al director financiero indicándoles que al proceso de la conciliación se le adjuntará algunas particularidades, algunas cosas específicas. De dónde proviene el dinero, qué proyecto es, qué moneda, que el número de cuenta para dejar una conciliación que hablara por sí sola al solo verla el siguiente producto arqueos de Caja Chica hicimos estos arqueos no hubo diferencias este es el sexto creo sexto quinto sexto arqueos al año que se hizo en ninguno ha tenido problemas.

El siguiente producto el Ai 591023 que es el quickpass y la tarjeta para el consumo de combustibles que hemos estado atrás algún tiempo verdad ya queremos quitar

2.- Doña Lissette Fernández. Don Jorge, disculpe tengo una duda, usted nos está dando el plan de trabajo de la auditoría para el 24 para el 24 y esto entonces hay que hay que separarlos porque una cosa es el plan de trabajo la auditoría para el 24 y otro es el este informe.

3.- Don Jorge Carvajal. Está bien Es uno digamos, son todos los productos que he emitido en el trimestre Y entonces ahora podemos si existiera alguna inquietud con el plan de trabajo, ampliarlo si quieren más aquí están. Espero que ya no tengamos más gasto de ese tipo de ningún lado, cuentas por cobrar de periodos anteriores y actualización de la página web las cuentas por cobrar hay que traerlas acá con un análisis bien amplio de por qué las municipalidades se desafiliaron y no nos volvieron a pagar.

Otro producto él 561028 boleta de uso de vehículos, esa revisión corresponde un trimestre verdad, son bastantes las boletas que se generan por semestre esto nos da un promedio a nosotros de casi 5000 km por vehículo, eso nos da prorrateando a futuro verdad aproximadamente 20,000 km al año es un promedio de rentacar es la gente saliendo. Las observaciones que ya las tiene la dirección financiera y la tiene la dirección ejecutiva es que para algunas boletas digamos he logrado identificar o se logró identificar que la descripción es bastante sencilla y ya se le giró la indicación tenemos la indicación tenemos que ser sumamente específicos a veces la carencia de gente verdad aquí el director financiero también es el



encargado de los carros y el chofer tiene que meter esta información y la mete con un dedo ahí tenemos que ser más amplios en la descripción de estas funciones para que quede bien claro para cualquier lector de afuera hacia donde se dirigió cada uno de los funcionarios.

Viáticos en el país, ahí hay 65 11 23 realicé este muestreo, no tuve ninguna observación, le voy a ser honesto, se cumple con el reglamento de la contraloría, es muy sencillo nosotros tenemos un sistema de control con una separación de funciones y una asignación de responsabilidades que al revisar los documentos no hay ninguna observación de peso con respecto a esto, nada más se les dejó claro a todos porque este fue un oficio que se les envió a todos los encargados de los departamentos, que es responsabilidad total del funcionario y de la jefatura la autorización de ese gasto, digamos la supervisión de que el gasto se haya dado y cómo se dio.

El congreso número 11 de la Contraloría, se participó en ese congreso por invitación de la misma fueron tres días, aquí estuve yo, digamos no fue que fui a ningún lado aquí tuve que recibirlo.

Esto es una descripción de los productos realizados el AI 62 11 índice de capacidad de la gestión de la Contraloría General de la República, ya lo enviamos como institución, ya lo recibieron. Cuáles son las principales observaciones que el índice de capacidad de gestión cuando vaya a salir en enero o en febrero, no sé, no se nos indicó qué fecha va a salir esto.

Tenemos variaciones en generación del valor público, análisis de planes de contingencia brechas identificadas en la medición de clima organizacional, capacitación de liderazgo para las jefaturas, capacitación en gestión de por resultados, indicadores de calidad de cada proceso. Estos son solo seis porque por presentación hay un poquito más que en el documento que se generó ustedes lo tienen, que nosotros como institución para mejorar este índice deberíamos de proponernos hacer algo más para mejorarlo para el periodo siguiente.

lectura de actas la 31 32 33 34 35 36 en este trimestre cada acta son 40 páginas 45 páginas

El AI 65 11 23 el ZIP que le enviamos a la Contraloría, en septiembre les indiqué que hemos estado cumpliendo con la entrega de la información a la Contraloría General de la República. Yo supongo que todo lo tiene claro esto era antes semestral, después de trimestral, después pasó a ser mensual, a nosotros cuando pasó a ser mensual nos estaba costando un poco, en septiembre les indiqué que llevábamos cumplimiento perfecto a la fecha y este es el del último cuatrimestre teníamos que entregar el 14 entregamos el 7 teníamos que entregar el tres entregamos el 11 teníamos que entregar el 14 entregamos el 7 teníamos que entregar el 16 entregamos el 10, esto no crean suena fácil pero no fue tan fácil fue complicado.

El último el AI 69 11 23 ese corresponde a las cajas chicas, si me da un segundo se los enseño, a partir de ayer las cajas chicas que son tres movimientos de combustible porque todavía ayer hubo unos movimientos de comisión de dinero, todos los movimientos de Caja Chica ya se pueden ver en SICOP 100% transparente lo que se suba, lo que se gaste Caja Chica va a estar en el SICOP no hay otra, ya está por aquí tenía el documento, pero no sé por qué. Aquí lo tengo, el último punto ya se emitieron en el periodo 2023 72 oficios con este tipo de información con este tipo de detalle y no los 72 no han sido específicos de áreas de oportunidad ni oportunidades de mejora para la institución, algunos son administrativos y algunos son de carácter así, pero sí se ha generado este tipo más los productos que no se pueden cuantificar directamente como tipo oficio verdad eso sería todo lo que quería presentarles el primer semestre no sé si tienen alguna inquietud del periodo 2023, perdón para el último trimestre.

4.- Doña Lissette Fernández. Gracias don Jorge, aquí en la última en la anterior aquí si quieren dice el AI 65 11 23 pero yo tengo aquí uno AI 65 1123 que usted se lo está dirigiendo José Carlos es el mismo, no arriba, después de lectura las actas luego dicen AI 65 11 23. Sí yo lo entiendo, pero es que este oficio tal vez está ahí para que quede porque aquí no sé, lo puse mal en vez de 65

5.- Don Jorge Carvajal, toda la razón que va dirigido a José Carlos Chávez Innecken con copia a la dirección ejecutiva, al asistente financiero, a la contadora, al tesorero a todos para que tengan ellos son los involucrados directos de este proceso, ahora más bien disculpe..

6.- Doña Lissette Fernández, Y sí que quede claro ahí completamente. Este es el informe del señor auditor de este último trimestre yo no sé si alguno tiene alguna consulta o alguna observación Para aprovechar el momento en que él se encuentre y también tendríamos que ver entonces el plan del 2024.

7.- Don Jorge Carvajal, el plan de trabajo 2024 se elabora con base en el cumplimiento de la normativa establecida por la Contraloría General de la República y las normas de ejecución, ese plan incluye los servicios de auditoría, los servicios preventivos, el seguimiento y las recomendaciones del desarrollo de la actividad de la auditoría y un proceso de gestión gerencial que es el que me toca a mí este plan de trabajo está vinculado completamente con el PAO plan operativo institucional y con el plan estratégico Siempre vamos a tener tienen que ir de la mano, está compuesto de un plan anual de auditoría todos ustedes lo tienen acá en sus correos con el detalle, con un anexo uno con un detalle por actividades y con un anexo 2, entonces de forma más amplia se establecen cada una de las características de los trabajos a realizar con la descripción del estudio, la justificación, la prioridad, los objetivos, las actividades, el personal designado, el tiempo designado y la relación. Además de eso hay un cronograma de fechas que es este que establece de forma diaria las actividades que se van a realizar, dentro de los principales bueno Cómo se resume eso que estamos hablando, revisión de expedientes de funcionarios y revisión de la planilla, evaluación de estados financieros, activos, pasivos, patrimonio, conciliaciones, auxiliares, tenemos estados financieros que van a al Banco Nacional y a la Contraloría General de la República, revisión de los movimientos de los proyectos mUEve, INDER, INTERLACE, CONACAM como se los comenté ahorita, va a haber un incremento bastante, va a haber un incremento sustancial del universo auditable gracias a la salida de la regla fiscal.

Seguimiento y evaluación de los gastos de representación, revisión de presupuesto, seguimiento y recomendaciones y disposiciones de la Contraloría, tenemos dos tenemos dos informes en este momento abiertos digámoslo así, uno con una recomendación una con una disposición que yo esperarí que ya esto se los había comentado también en septiembre, que yo esperarí que esa disposición quede satisfecha y desarrollada en el primer trimestre 2024, eso es lo que lo que esperamos por lo menos ya se le entregó a la Contraloría toda la información para que eso pase, son cuatro disposiciones, una de ellas ya se mandó a quitar, faltan las otras tres, muestreo contratación administrativa que todas están en SICOP y una revisión de gastos administrativos, arqueos y verificación de gastos eso es lo que realmente digamos eso es lo que resume toda esta documentación que forma el expediente del plan operativo el del plan de la auditoría del 2024.

8.- Doña Lissette Fernández. Gracias don Jorge. Bueno compañeros este plan incluso nos había llegado creo que a todos nos llegó al correo, a los que tuvimos la oportunidad de revisarlo yo no le vi nada, eso es lo que tiene que ser auditoría, pero sí me gustaría saber si alguno tiene algún otro comentario que hacer, si no lo sometemos a votación.

Acuerdo 218-2023

Se acuerda, luego de conocido, dar por aprobado el plan de trabajo 2024 de la auditoría interna.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

9.- Doña Lissette Fernández, tendríamos también el informe del cuarto trimestre, del tercer trimestre también eso no llegó a todos a los correos no sé si alguno tiene alguna

10.- Don José Miguel Jiménez, me gustaría saber, no hay ningún hallazgo. No hay ninguna recomendación ningún hallazgo, nada.

11.- Don Jorge Carvajal, no vamos a ver, en este producto en el AI 50, esta diferencia es el hallazgo que se le determinó a la administración para que la administración, financiero procedan con la identificación.

12.- Doña Lissette Fernández. Don Jorge tal vez aquí, también a los correos nos habían llegado las recomendaciones, por ejemplo aquí hay una recomendación para doña Liliana Sánchez que es la planificadora y aquí está los hallazgos y están las recomendaciones que el señor auditor hizo, luego está otro del 8 de noviembre dirigido a José Carlos Chávez y también con las recomendaciones que él y hallazgos que le encontró, hay otro para Juan Carlos Chávez si le quedan también donde él está haciendo las recomendaciones y así hay más para don José Carlos hay varios, por cierto Entonces tal vez este la pregunta algo más alcalde.

Yo sí quería preguntarle algo por ejemplo cuando se hacen estas recomendaciones se da un plazo determinado o nada más lo da o el plazo usted

13.- Don Jorge Carvajal, yo el plazo digamos la mayoría de estas recomendaciones trato que se cumplan digamos inmediatamente, trato de que el seguimiento sea ya lo más efectivo posible, lo que se me queda un poco más lejano son como las que les mostré ahora acá de las cuentas por cobrar porque hay que hacer un análisis de todas esas condiciones para no tener ningún problema después.

14.- Don Juan Luis Vargas, no es una pregunta si no es un comentario, estaba acostumbrado al informe del auditor que más que todo se refiere a todas las prevenciones que hace principalmente al jerarca y entonces cuántas se han cumplido y cuántos no, entonces en el transcurso del año hizo tantas prevenciones del caso y cuántas se cumplieron y cuántas no se han cumplido. Entonces eso para mí siempre ha sido el informe de auditor, es el trabajo de diario. Y qué hace, bueno hice prevención y esta se cumplió esta falta que cumplir.

15.- Doña Lissette Fernández, no le veo ningún problema, tal vez don Jorge nos pueda hacer un cuadrito y nos y nos mande para la próxima reunión Cuáles se han hecho y cuáles no y cuáles se han cumplido y cuáles no, le parece.

16.- Don Jorge Carvajal, sin ningún problema de hecho siempre lo había hecho así, súper detallado digamos dónde decía Qué cantidad de recomendaciones se habían dado, cuántas estaban en proceso, cuántas estaban ejecutadas, lo había hecho así, esta vez y la vez anterior y todas las veces quise ser mucho más detallado para que no tuviéramos ninguna inquietud digamos, con ningún tipo con la información que se está generando, pero con muchísimo gusto lo podemos hacer para mí es un ratito más que claro al final da una calificación.

17.- Doña Lissette Fernández. Gracias don Jorge. Bueno compañeros vamos a someter a votación todo este informe del tercer trimestre del 2023, por favor los que estamos de acuerdo levantar la mano, 1 2 3 4 5 6 7 8 nueve votos, doña Xenia, se aprueba.

Acuerdo 219-2023

Se acuerda, luego de presentado, dar por aprobado el informe del tercer trimestre 2023 del auditor interno.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

18.- Don Jonathan Brenes. Gracias presidenta sí Don Jorge, yo quizás es una observación muy personal porque quizá habemos algunos que somos muy diestros hablando oralmente, exponiendo verdad con buen verbo y habrá otros que les cuesta un poco el tema de las exposiciones, porque en alguna de sus intervenciones a mí me creó duda de que se le olvidó algo, de que eso no era o de disculpe verdad, porque

eso le da una duda a la hora de votar, entonces yo lo que le quería pedir era que ojalá con el equipo de doña Karen puedan venir mejor preparados para la próxima exposición, porque a mí eso sí me crea duda, decir que alguien que me está exponiendo y que no sepa exponer lo que me está exponiendo, a mí me genera duda, entonces para que cuidemos esos detallitos, ojo esto no significa que el informe esté mal. Son dos cosas diferentes una cosa es cómo se expone y otra cosa es el contenido.

19.- Don Jorge Carvajal. No, más bien creí que había sido bastante amplio y bastante claro, pero no sé, está bien digamos.

20.- Doña Yorlene Víquez. Yo difiero, me parece que la exposición está bien clara solamente que él está corriendo un poquito porque es muy amplia. Entonces él quisiera exponer punto por punto, pero está tratando como de concretizar, entonces me parece y lo veo muy bien. Me gustó muchísimo, veo mucho orden y estoy contenta con la exposición, puede ser que en algún momento se sienta usted también presionado medio nervioso porque no a todos nos gusta estar ahí al frente pero eso es normal, yo lo felicito porque me parece que va vamos progresando y se va viendo el orden y gracias compañeros.

21.- Don Jorge Carvajal. Nada más para cerrar, traté de ser lo más amplio posible y lo más expedito también verdad, nada más con eso cierro.

22.- Doña Lissette Fernández, tranquilo, muchas gracias.

ARTÍCULO VI

INFORME DE PRESIDENCIA

No hay.

ARTÍCULO VII

INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Convenios

Modificación Presupuestaria 11-2023

1.- Doña Karen Porras, Gracias tan en días atrás nos reunimos con el instituto de la UNED, el instituto de capacitación de la UNED teníamos un convenio, estamos viendo el tema don José Hidalgo que nos pidió el tema de las capacitaciones para las nuevas autoridades municipales, dado que además ya no estamos en regla fiscal tenemos ahí como 200 millones don José de CONACAM y queremos ver si las podemos activar mediante, recordemos que en CONACAM nosotros tenemos dos representantes del cual don José es el presidente, bueno son los dos, son los dos Joses pero Hidalgo es el presidente de CONACAM, no habíamos el último año, no pudimos incluir recursos en el presupuesto por regla fiscal y ahora nos estamos preparando para las formaciones a las nuevas autoridades, entonces queremos tener el convenio con la UNED también nos reunimos en días atrás con la Universidad de Costa Rica que ambos tienen representantes en la junta directiva y también con el IFAM, para ir activando la logística para que ellos puedan en enero hacer una reunión, ver el presupuesto y poder nosotros tener una oferta para inmediatamente, estamos viendo a ver cómo corremos para entrando nomás presentar un presupuesto extraordinario. En ese sentido revisamos y estaba vencido el convenio, entonces hoy les traemos el convenio y si usted lo tiene bien presidenta para que Carlos lo pueda presentar.

2.- Don Juan Luis Vargas, con respecto a lo que está diciendo doña Karen, yo quisiera proponer si es posible que algunas municipalidades no sé si todas, podrían estar en disposición que puedan dar esas capacitaciones sin nadie como un trabajador de presupuesto municipal puede dar un curso, una charla sobre presupuesto municipal a los nuevos jefes que van a llegar a esa municipalidad y pienso que casi que todo que lo ideal sería que fueran las propias municipalidades y que ese presupuesto se distribuyera de alguna manera en esas municipalidades que van, principalmente más que todo para café o estas cosas que porque no se estaría cobrando nada, pero yo pienso que hubieran de ser las propias municipalidades



que capaciten a las nuevas autoridades, porque son las que tienen el verdadero conocimiento. Entonces nada más lo dejo ahí como una posibilidad.

3.- Doña Karen Porras, para contarle que nuestra idea o a ver, ya nosotros estamos con una propuesta que les vamos a traer probablemente en la próxima sesión del formato, hemos estado trabajando con las diferentes redes de funcionarios municipales, entonces por ejemplo tema financiero lo estamos trabajando con la red de financieros que ahí es Mauricio el director financiero de la municipalidad de Verny de San Rafael es verdad, con ese muchacho hemos estado trabajando y con su equipo la parte financiera, aquí el tema es que y José me entenderá mejor, cuando llegamos a ver, hay una junta directiva de CONACAM. Entonces cuando llegamos a la junta directiva del CONACAM y les presentamos una propuesta tenemos que ir alineando con todos para que después, porque cuando llegamos a presentar siempre nos dicen bueno es que nosotros no somos pagaderos nada más de las comidas, que eso es lo que siempre nos pagan y ellos como son academia quieren revisar todo el cómo se llama, esto, sí todo el programa, entonces ahí lo que hemos estado haciendo para que no nos salga mal la cosa, es ir alineando a los diferentes a la academia sobre todo, para que después cuando haya que votar podamos ponernos de acuerdo.

4.- Carlos Bolaños. El convenio básicamente surge como una respuesta para identificar las necesidades y oportunidades compartidas entre la UNED y la UNGL, cuál es el objetivo del convenio, cuál es lo que se va a obligar cada parte, se acuerdan establecer una colaboración estratégica con el objetivo de fortalecer la gestión municipal promoviendo la implementación de los objetivos del desarrollo sostenible en las municipalidades de Costa Rica respecto al contexto del municipio y gestando acciones de promoción cultural, desarrollo local promoción de la equidad social y el rescate de la filosofía, del buen vivir en armonía con el desarrollo sostenible. Ambas partes se comprometen a identificar desarrollar y ejecutar proyectos en conjunto orientados hacia la implementación efectiva de los ODS en las municipalidades haciendo uso de recursos conocimientos y experiencias específicas de cada institución; el convenio se regirá bajo el marco de los ODS integrando sus principios y directrices de la planificación estratégica presupuestaria y de seguimiento de acciones municipales; los resultados generados a partir serán propiedad en conjunta de ambas partes, todos los documentos que surjan, manuales respectivos o formaciones, fomentando la divulgación y uso responsable de la información y el conocimiento adquirido con el logotipo pues de las dos instituciones; las acciones acordadas adaptarán a las particularidades y necesidades de cada región socioeconómica de Costa Rica promoviendo siempre el impacto local y la territorialización de los ODS en las municipalidades se va a utilizar inteligencia artificial se explorará el uso de tecnologías incluyendo la inteligencia artificial para potenciar la innovación en la gestión municipal buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios. Pues en el caso de que surja alguna controversia entre las partes va a mediar el diálogo y la negociación directa meramente lo que es resolución alterna de conflictos en cuanto ampliación del plazo se podría ampliar el plazo del convenio no mayor a 5 años calendario el convenio de mutuo acuerdo verdad Entre ambas instituciones y va a durar 5 años calendario aparte de su firma entonces 5 años se podría emplear por un plazo no mayor a 5 años y básicamente la gestión del convenio será ratificado periódicamente, evaluando el cumplimiento de los objetivos y la eficacia de la gestión de proyectos permitiendo ajustes o renovaciones según sea necesario para maximizar el impacto.

Básicamente ese es el convenio si ustedes, pues bien lo aprueban para que la dirección ejecutiva lo pueda firmar y empezar ya con estas capacitaciones y con todas las implementaciones al respecto

5.- Doña Lisette Fernández. Bueno yo creo que es algo muy importante para todas las municipalidades. No sé si algún compañero tiene alguna pregunta o lo sometemos a votación, los que estemos de acuerdo.

Acuerdo 220-2023



Se acuerda, luego de presentado y conocido, dar por aprobado el Convenio de Cooperación para la Gestión de Procesos Conjuntos entre la Universidad Estatal a Distancia y la Unión Nacional de Gobiernos Locales y autorizar a la directora ejecutiva para firmarlo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Doña Karen Porras. Gracias presidenta, el otro tema que les traigo es el del INDER, como bien se los había comentado anteriormente se nos venció el plazo para la ejecución de estos recursos, lo duramos año dos meses en la Contraloría General de la República para el refrendo, para poder hacer la contratación con el BID y ahí de verdad muchas gracias a Juan Pablo que estuvo dándole seguimiento al tema, les hicimos entonces una nota que les enviamos, doña Xenia se las pasó, dice que se procedió en el 2 de diciembre del 2021 mediante el acuerdo número 217 en la sesión de junta directiva 36 2021 del INDER se procedió con la firma del convenio, eso fue 2021, posteriormente a la firma el 21 de diciembre se recibió la transferencia de recursos ya como era en diciembre del 2021 no pudimos entonces ejecutar nada, vino el 2022 bueno aquí dice que a la fecha anteriormente debido al procedimiento de la Contraloría no se pudo incluir, entonces el día 3 de febrero del 2022 se fue en el primer extraordinario dónde se incorporan los recursos provenientes la aprobación de ese primer extraordinario fue emitida por la Contraloría mediante oficio tal del 4 de abril del 2022, la administración procedió con el análisis de los avances obtenidos en la primera etapa de este proyecto para la toma de decisiones con apego en el convenio siendo un proyecto ejecutado con fondos no reembolsables de la cooperación técnica, esos eran los recursos del BID, también que una vez que se determinó que el BID era el oferente idóneo cumpliéndose con todos los requisitos para la fase planteada que eso fue el 18 de mayo del 2022 se incluyó entonces en una solicitud de bienes para hacer la contratación el 20 de mayo del 2022 se envió la invitación a los representantes del BID para participar en el procedimiento bajo el expediente tal referente a la remuneración el 25 de mayo del 2023 ya se da la oferta favorable. Así mismo el 26 de mayo del 2022 fue aprobado por el consejo directivo la adjudicación de los gerentes mencionados bajo el acuerdo 84 2022 en la sesión extraordinaria 15 del 2022, el primero de julio del 2022 se firmó el contrato con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el BID posteriormente a la firma del contrato con el BID de conformidad con el procedimiento se solicitó el refrendo que como bien se les contó duramos año y dos meses, desde la solicitud del refrendo contralor se tramitaron ocho requerimientos adicionales por parte de la Contraloría General de la República en la documentación presentada en el oficio inicial, donde el último oficio fue notificado a la administración el pasado 4 de mayo del 2023 mediante oficio 05 740, el 31 de mayo del 2023 mediante oficio 0682 0 a la administración recibió el refrendo del contrato y las adendas suscritas por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el BID para contratar, para hacer la contratación; por todo lo que antes les informamos es que necesitamos ampliar, porque ya el plazo se vence, entonces fuimos al INDER, a la junta directiva, les hicimos toda esta exposición e incluso nos reunimos previamente con el presidente ejecutivo del INDER hubo algunas consultas de parte de la ministra de planificación nos reunimos con la ministra planificación y finalmente la semana pasada Juan Pablo, el jueves pasado logramos la aprobación; nosotros traemos esto acá para solicitarles a ustedes, dice solicitarles que autoricen a esta directora ejecutiva para firmar la adenda que amplía el plazo, es una adenda que el INDER nos mandará ya con el formato de ellos y sería entonces en.

7.- Doña Lissette Fernández. Sería autorizarla para que firme la adenda del proyecto del INDER. Así es para ampliación de plazo es nada más la autorización están de acuerdo compañeros, de acuerdo, doña Xenia se aprueba.

Acuerdo 221-2023

Se acuerda que, este Consejo Directivo autoriza a la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas para la firma de una adenda de prórroga de plazo del convenio específico entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el INDER.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

8.- Doña Karen Porras, el informe del foro de autoridades locales de los países miembros del SICA el 28 de noviembre que fue el del 28 al 30 de noviembre en realidad fue un día, me acompañó doña Yolene y José Carlos Ruiz por parte de la Administración, viajamos el día anterior y nos regresamos en la mañana del día siguiente, el foro fue en el municipio de Santa Ana el cual se desarrolló con los países miembros del SICA en el teatro nacional, ahí contamos con dos espacios de intervención, la primera de ellas expusimos la estrategia de seguridad que se implementa en Costa Rica y posteriormente estuvimos en una mesa de discusión con los alcaldes de El Salvador, que además tienen un concepto de mucho éxito en la aplicación de la estrategia que es muy diferente a la nuestra verdad, porque definitivamente la de ellos es mucho más represiva que la de nosotros, también aquí les estoy dejando las conclusiones y algunas recomendaciones, quedamos aquí a las órdenes voy a leerles así rápidamente, en el proceso de intercambio del trabajo realizado en los diferentes municipios salvadoreños. Se observa que la potestad que ostenta su Policía Municipal fue una parte clave de la estrategia de seguridad implementada por la presidencia. Así mismo le otorga un mayor grado de autonomía al municipio en aras de beneficiar a la ciudadanía de manera preventiva y represiva contra los delitos contra los actos delictivos. Asistencia de salud, se logró observar la facultad municipal de contar con equipos de asistencia de salud cuyo esquema permite poseer ambulancias y personal de salud a cargo del municipio que se coordina con el Instituto salvadoreño de seguro de seguridad social y sus instancias en aras de ofrecer un servicio más adecuado a las necesidades de cada municipio.

Lazos con el SICA. Se generó la oportunidad de iniciar un proceso de trabajo con la futura asociación de municipios del Salvador para articular a nivel regional bajo el marco de SICA a las asociaciones de municipios y así retroalimentar en su labor, quiero contarles que, recuerden que ellos cambiaron de 250 y pico gobiernos locales lo redujeron a 45 eso además los recursos, ellos tienen recursos por una ley especial que les transfiere los recursos del gobierno central, esa ley es esos recursos se les transfería a través de la asociación de municipios, entonces cuando este presidente ingresó cerraron esa asociación de municipios, instruyeron un instituto como el IFAM en el poder ejecutivo y ahora van a dos procesos van a un proceso del cual nos han pedido colaboración para lo que viene donde van a tener solo de esos 45 gobiernos locales, constituyeron distritos en los municipios en los demás municipios y formaron grandes ya más robustos los 45 gobiernos locales y entonces ahí como no tienen asociación de municipios nos han pedido que les colaboremos con la con la organización de la asociación de municipios y además hicimos el vínculo con la CAMCAYCA, ellos no están muy satisfechos porque la CAMCAYCA en realidad tiene a México, tiene ahora a México, a Colombia y a Puerto Rico y entonces lo que ellos dicen, es que la CAMCAYCA está perdiendo su norte porque no son miembros del SICA, el tema ahí es que recuerden que ahora al estar en manos de Puerto Rico, yo en mi conversa les decía vean no importa ustedes cómo se organicen, lo importante es que nosotros estemos unidos, ahí veremos en el tiempo si necesitamos una estructura diferente o si en realidad Colombia y México en realidad sí nos van a apoyar; ellos además tuvieron este año la presidencia pro tempore, al tener la presidencia pro tempore del SICA el presidente Bukele nombró al director ejecutivo y eso entonces le da un control importante sobre el sistema integrado centroamericano, vieran ustedes que en el acto que estuvimos cómo se veía el gran homenaje a Bukele verdad, es decir cada alcalde que empezaba a hablar y cada alcalde que empezaba a hablar siempre decía esto lo logramos gracias al presidente de la república. También reestructuración territorial en eso están, eso nos dijeron tras la presentación de la metodología de la reorganización territorial, se pudo evidenciar la importancia de un modelo de gobierno intermedio y el gobierno intermedio cooperen entre el articulador entre los que fuesen los 262 municipios reflejando la importancia de que dicho proceso se realiza con base en estudios técnicos, ahí nos mostraron los estudios técnicos; hay un tema que nos que nos llamó mucho la atención porque reducen los municipios pero no reducen el gobierno intermedio verdad, quedan las 14 provincias en las que se divide. Gracias.

9.- Don Arturo Rodríguez, doña Karen, usted dice algo muy interesante con el tema de CAMCAYCA. Me parece que hay una inquietud de la región con el tema del SICA, que me parece que bueno, no está don José pero ahora está doña Lissette que está de presidente en funciones, eso hay que tomarle nota y hay que ver cómo se logra generar una organización que siga la CAMCAYCA como está pero con algo paralelo donde reúna al Puerto Rico y a todo lo demás verdad, porque no los vamos a sacar pero si hay incomodidad de ese de ese de ese tema y lo otro que me parece a mí es la participación del SICA con respecto a nosotros como país, Karen, no siento que nos identifiquen tanto en la región hacia el municipalismo y siento que nos están dejando un poquito relegados en ciertas cosas, meramente percepción. En CAMCAYCA sí siento la necesidad de que nuestra representación, una inquietud de que debe ser una misma sombrilla como con dos palos de sombrilla diferentes y en algún momento va a generar alguna reacción, más dependiendo con lo que pasa en El Salvador con lo que están haciendo, están desapareciendo a las municipalidades. En los viajes que hicimos a República Dominicana, están juntando a los municipios, por ejemplo, con todo respeto, es como que Jiménez, Alvarado y Turrialba sean una sola municipalidad, entonces imagínense, eso lo hacen aquí y al día siguiente tenemos una revolución, eso a mí me preocupa por que algunos gobernantes estén inspirados con lo que está pasando en El Salvador, hay que ponerle cuidado, atención, porque siento algún sentido igual en el caso de Nicaragua, Honduras y después en Panamá y después quedaríamos nosotros y con gente nueva en los municipios doña Lissette, que no saben mucho de esta situación. Esto va a ser tierra de nadie. Gracias doña Lissette. Solo le digo para que hagan el planteamiento Karen.

10.- Doña Lissette Fernández. Sí Karen, tiene razón Arturo, yo creo que es una de las cosas que se podría plantear para tenerlo en cuenta estaríamos.

11.- Doña Karen Porras, ayer me llegó, bueno en realidad en estos días me llamó Mickey el de Puerto Rico, que tiene a cargo la CAMCAYCA, y me contó que en Dominicana no lograron hacer quorum para hacer junta directiva, entonces la segunda junta directiva que está por estatutos no se pudo realizar, dice que hicieron una pero que no tuvieron el quórum para ver, no estaban todos los países, entonces dice que en esa se acordó y aquí me mandó ya la nota de invitación a don José Bernardino y la mía donde dice en nombre bueno del alcalde este espacio miembros de junta nos permitimos entenderle la invitación a participar en la reunión ordinaria de CAMCAYCA, este espacio tiene como propósito dialogar acerca de los avances de la gestión de la confederación y establecer las prioridades y responsabilidades de los países miembros para el año 2024, el mismo se llevará a cabo el próximo 18 de diciembre a las 2 de 12:00 a 5 las instalaciones de la federación colombiana de municipios, yo le dije que esta fecha son tan complejas para nosotros, Pero además comprar boletos a estas alturas es una locura. Entonces yo les planteé que por qué no lo hacíamos virtual, pero dice que ya se va a aprobar el plan estratégico que lo hemos presentado 25,000 veces y que además que con todo lo que está pasando con El Salvador y con Centroamérica él quisiera que esos temas se llevaran a discusión, entonces tendría el plan estratégico de CAMCAYCA el adiestramiento del uso de las redes sociales y la página web, el estudio de adhesión, el estudio es porque hay cuestionamientos de si somos Centroamericanos o y le estamos abriendo espacio a Colombia y a México, si los estatutos nos los permiten. Entonces ellos quieren hacer una reforma para poder adherir a Colombia y a México; estado y perspectivas de la descentralización y la autonomía territorial en Colombia que eso lo va a plantear la federación y las proposiciones bueno de eso de ser asuntos varios, nada más que ellos tienen términos diferentes.

12.- Doña Lissette Fernández, en conclusión, eso sería el 18 de diciembre

13.- Doña Karen Porras, Nosotros tenemos un convenio que lo había hecho Karla Rojas antes de irse y que nunca lo hemos firmado. Entonces estamos aprovechando, si ustedes a bien lo tienen, para que se pueda firmar ese convenio el 19.

14.- Doña Lissette Fernández. Quiénes van o quiénes participan.

15.- Doña Karen Porras. En CAMCAYCA somos los que votamos, somos el presidente y la directora ejecutiva y podríamos ampliar un espacio más si algunos de ustedes consideran Bogotá son dos días 18 y 19 de diciembre.

16.- Doña Lissette Fernández Entonces en primera instancia sería usted, don José y don José estará, él estaría en disposición de participar, bien, compañeros para doña Karen y para Don José y puede ser otro compañero me dice Karen. Están de acuerdo en darle la autorización a don José y a Karen y que los acompañe doña Yaslyn. Entonces estamos de acuerdo compañeros, se aprueba doña Xenia.

Acuerdo 222-2023

Se acuerda autorizar a el presidente, don José Rojas Méndez, doña Karen Porras Arguedas y la directora doña Yaslyn Morales Grajal para representar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la reunión extraordinaria de CAMCAYCA a realizarse en Bogotá, Colombia del 17 al 20 de diciembre de 2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

17.- Doña Lissette Fernández, hay algo que yo obvié, aunque no esté José y siempre yo respeto el informe de la presidencia para que la de él, pero hay algo que sí me preocupa el pasado 22 de noviembre llegó una nota del señor José Luis Araya Alpízar, director general de Presupuesto Nacional dirigida al señor ministro de Transportes ustedes recuerdan el presupuesto extraordinario Don Gilbert Jiménez había incluido una partida presupuestaria para la municipalidades para 814 de 49 902 millones de colones que lo tenían congelado, eso fue aprobado en marzo y la mayoría de las municipalidades ya está aprobado ese presupuesto, fue aprobado por la Contraloría y algunos municipios ya incluso tienen esas platas ya comprometidas, nos reunimos, don Víctor asistió, la gente de incidencia y no recuerdo quién más, ah Juan Pablo y nos reunimos con el ministro de Hacienda y con don Gilberth en la oficina don Gilberth y vea yo les digo que el ministro de Hacienda yo lo vi muy cerrado completamente cerrado, No van a extender no van a girar más del 50% de esos dineros, por ejemplo este tal vez para los que les interesa sí poner poquito de atención, hay municipalidades que son 120 millones si ya no van a ser los 120 millones son unos 60 millones nada más observa otras ya tienen en el caso don Víctor, que ya tenía incluso ya un proyecto ya finalizado con esa plata pero yo creo Karen deberíamos ya de tomar acciones más más claras, acciones fuertes porque no puede ser, yo le dije al ministro cómo es posible que eso sea ley de la república, que las municipalidades hayan aprobado el presupuesto en la Contraloría y usted nos dice que no y dice, y por qué la Contraloría lo aprobó porque tiene que aprobar presupuestos que ni siquiera tiene conocimiento y yo le dije muy claro la Contraloría, yo no voy a aprobar eso, así palabras menos palabras más, fue prácticamente diciendo estén en tranquilos con ese 50% porque no creo que vaya a dar más así, tal vez Juan Pablo ahí me puede ayudar un momentito.

18.- Don Juan Pablo Barquero. Perfecto, muy buenos días para para todos y para todas y aquí tal vez el señor abogado nos ayuda en el tema, hay algo que tenemos que tener absolutamente claro digamos, porque desde luego la posición mía es absolutamente clara y yo creo que es la posición que tenemos todos y que mantuvimos en la reunión, que esos dineros dignos no los deberían depositar porque hay varios temas y yo se lo planteé así de claro al señor ministro, señor ministro se recuperó se recaudó el total de dinero proyectado en materia del impuesto de los combustibles, la respuesta del ministro fue sí, sí se recaudó lo proyectado y creo si la mente no me falla los datos que me dieron a mí se sobrepasó la proyección que existía Eso quiere decir señor ministro que la proyección en materia del presupuesto se completó sí se completó y se alcanzó. Lo que sucede es que tenemos que tener claridad absoluta de un tema, la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas determinó que a partir de que ahorita no recuerdo, del 60 de alcanzar el 60% en el tema de la parte económica de nuestro país del tema

de deudas y ahorita no lo tengo súper claro y que tal vez nos podría aclarar muchísimo mejor se determina que en el momento que las finanzas de nuestro país se encuentren en ese punto el Ministerio de Hacienda es quien toma la decisión de los recursos de la recaudación del Estado sin importar si la ley es específica en materia de su distribución, verdad. Entonces eso lo tenemos que tener bastante Claro porque si es así, si es así yo mismo se lo pregunté al ministro y quedó así de claro si es así señor ministro, la decisión entonces es suya ,sí la decisión es mía, aunque se recaude y aunque la ley sea específica de transferencia para las municipalidades en este momento lo que contempló la ley de finanzas de cómo se llama el fortalecimiento de las finanzas públicas, me da la potestad a mí como ministro de tomar la decisión de hacia dónde se distribuyen esos recursos y como en este momento hubo una ley que nos va a dejar con muy pocos recursos en materia de recaudación como lo fue el tema que lo recalco como dos veces verdad, que fue el tema de el del impuesto del pago del marchamo, como nos va a dejar un hueco presupuestario bastante grande, nosotros tenemos que redistribuir los recursos que nos están llegando de todos los impuestos. Entonces si es así lo que determina la ley verdad, que hasta donde yo sé si es así estamos en serios problemas porque vamos a depender de una decisión del ministro.

19.- Doña Lissette Fernández. Él fue muy claro y dijo ahí están las consecuencias de las decisiones cuando las toman, le digo entonces yo siento que nos tomaron el pelo, ustedes, la contraloría, los diputados y todo mundo, me dice ay sí y lo que él está diciendo es que esa plata que no nos van a dar que incluso al OIJ tampoco se la van a dar porque tenía un presupuesto si no me equivoco, es para poder pagar los intereses de la deuda porque para ellos en este momento lo importante y lo número uno es pagar los intereses de la deuda

20.- Don Juan Pablo Barquero. Lo que tenemos que tener absolutamente claro en cualquier acuerdo que vayamos a tomar es lo que dice la norma verdad, porque en este momento tal y como está Creo yo que dependemos 100% de la decisión del ministro Entonces si es necesario el acuerdo, que tomemos un acuerdo pero de motivar verdad creo yo casi que al Ministerio de Economía para verificar cómo lo sensibilizamos para que logre conocer y cuál es la situación que en este momento quedamos las municipalidades al no transferirnos esos recursos económicos verdad. Entonces no sé señora presidenta si escuchamos

21.- Don José Miguel Jiménez, Buenas días a todos y todas vamos a ver, creo que podríamos estar entrando en una pequeña confusión con respecto a esos recursos, esos recursos creo si mal no me equivoco no dependen de la recaudación con respecto al impuesto de combustible ni del ruedo, esos recursos responden a un cálculo mal elaborado o bien elaborado por el Gobierno de la República para el pago de deuda calculado al precio del tipo de cambio el dólar de mayor rango hace 2 años entonces al haber calculado el precio del dólar a 672 colones y haber reducido a 500 y tantos colones en un presupuesto extraordinario en la Asamblea Legislativa se toman esos esa reducción de esos 4,000 millones que forman parte de esa average que hay entre pagar una deuda 672 colones el dólar y a 500 pesos 524 colones del dólar, vamos a ver sí, recuerden ustedes que este año 2024 volvieron a recortar el presupuesto para el pago de deuda y volvieron a incluirnos un recurso adicional. Entonces nada más para terminar, aquí el tema es que está claro que el que el tipo de cambio vamos a ver para enfocar por dónde ir a pelear, que los recursos deben de estar porque el tipo de cambio en lugar de subir ha bajado, entonces quiere decir que los recursos están garantizados de por sí.

22.- Doña Lissette Fernández, eso mismo dijo Óscar Izquierdo que no tiene sentido de que digan que es para pagar los intereses de la deuda porque ellos porque ellos dejaron bien robusto los intereses de la deuda y que el dólar está por el suelo entonces hay plata suficiente para pagar Eso sí es cierto.

23.- Don José Miguel Jiménez. Es que es precisamente, vamos a ver, esto responde precisamente a un pleito, ustedes recuerdan que Pilar siempre dice que les quitaron los cincuenta y ocho mil millones del

presupuesto, son esos 58,000,000 que iban inflados en pago de deuda cara a tipo de cambio caro y que los diputados lo observaron y nos dieron gracias a Gilberth, entonces la justificación del acuerdo debe ir con una sostenida exposición de motivos con respecto al tema de que la plata está recaudada ya en la hacienda pública.

24.- Juan Pablo Barquero. Sí nada más un segundito, nada más doña Karen, que precisamente lo que está diciendo José Miguel es totalmente cierto, así se conversó en la reunión el dinero digamos proviene de una deuda con nosotros lo que sucede es que sí se debe pagar del impuesto de los combustibles, porque ahí es donde les está la fuente de financiamiento la recaudación sí se dio la plata está, porque así no lo hizo ver el señor ministro pero el problema es la transferencia de esos recursos por esta ley de fortalecimiento de las finanzas públicas

25.- Doña Karen Porras, yo tengo una observación para que Luis la contemple, 8114 cuando fue reformada en los 9329 fue reformada como la primera Ley de Transferencia de Competencias es mandato constitucional, al ser mandato constitucional nadie nos puede tocar esos recursos y lo refrendamos en la en la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas Juanpa, donde dijimos que no, ahí dejamos la coetilla en uno de los artículos, entonces creo que si va si se va a tomar un acuerdo debería de contemplarse toda esta argumentación.

26.- Don Luis Álvarez. Bueno sí el tema el tema se las va a traer por dos razones, cuando se hizo la modificación de la ley de transferencia y competencias en realidad era una ley en aplicación de la reforma constitucional pero era con Rango de ley ordinaria o sea no tiene rango supra legal, el tema aquí es que sí es cierto que los recursos tienen un destino específico y que tienen una razón concreta la discusión es que efectivamente hay una norma de la ley, una ley centralista verdad totalmente .Ya esa no es la primera vez que pasa. Recuerden que ya en una anterior oportunidad tuvo que irse a la sala constitucional incluso por una gestión de la Unión en algún momento determinado a presentar una acción donde la sala le ordena Hacienda girar los recursos de ese tema y ese asunto pues sí evidentemente llevaría a tomar un acuerdo que yo concuerdo que tiene que ser justificado y que lo de los recursos son específicos que es para atender un asunto incluso de continuidad de servicios y que pone en riesgo la continuidad de sus servicios pero Hacienda tiene una debajo de la manga, es una ley no es Supra legal no es constitucional en sí mismo aunque el origen de recursos evidentemente es en aplicación de la Reforma constitucional de transferencia competencias, yo personalmente creo que tiene que justificarse pero Hacienda tiene el sartén por el mango.

27.- Doña Lissette Fernández, eso mismo que está diciendo don Luis es lo que yo percibí con el ministro de Hacienda, eso es exactamente lo mismo y aquí donde dice que tiene que ser bien justificado no podríamos tomar un acuerdo solo por tomarlo, tal vez don Luis usted nos puede hacer un machote de acuerdo para poderlo ver para la próxima sesión y también Karen recordarles que este si nosotros nos quedamos solos y la ANAI anda por un lado y la Unión anda por otro lado con ese tema no vamos a lograr nada, entonces cuando hemos logrado alguna cosa hemos estado todos legislativa y todo eso y creo que aquí no tendríamos también que ponernos de acuerdo con ANAI. Hay algunos alcaldes que incluso están esperando que pase diciembre donde no la depositan para inmediatamente ponerle.

28.- Don Luis Álvarez. Yo creo que es más si para transcurrido y siempre el depósito no se dio la única vía sería la vía constitucional, yo no le vería otra porque Hacienda se va a sostener en que él tiene la disposición legal que está recogiendo recursos de legalidad y que evidentemente lo que está haciendo es redistribuyendo los recursos de acuerdo a las necesidades centralistas. Pero hay un tema y a mí me parece importante el tema de la continuidad de los servicios, es decir el debilitamiento de la prestación del



servicio de los gobiernos locales en este tema que es precisamente el origen de la ley de transferencia de competencias.

Se hace un receso de hasta cinco minutos.

29.- Doña Lissette Fernández, continuamos compañeros, vea con respecto a este tema creo que este como bien lo decía Juan Pablo el ministro que no creo, dijo que hasta el 11 nos da una respuesta a ver si nos depositaba el otro 50% o no pero entonces aquí Sería bueno que tal vez hagamos una reunión extraordinaria el viernes como a las 9 de la mañana y que don Luis nos ayude a hacer el planteamiento al ministro para que esos dineros sean este depositados verdad, eso como un como una primera este acción que debemos tomar. Entonces sería la una virtual para el próximo viernes a las 9 de la mañana están de acuerdo.

Estamos de acuerdo doña Xenia, entonces para el viernes a las 9 de la mañana no es ordinaria solo punto único nada más es ver el acuerdo de este para enviarle al ministro con respecto a los el 50% de los recursos que no nos van a girar viernes a las 9 de la mañana virtual punto único nada más va a ser eso estamos.

Acuerdo 223-2023

Se acuerda sesionar virtualmente el próximo viernes 8 de diciembre a las 9 a.m. de manera virtual con punto único para tratar. Acuerdo para enviar al Ministro de Hacienda con respecto al 50% de los recursos que no quieren girar a los municipios.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

30.- José Carlos Chaves hace la presentación de la Modificación Presupuestaria 11-2023



**Modificación presupuestaria
No. 11-2023**

Diciembre-2023

Se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 11-2023** por la suma de **¢39.980.340,00** (Treinta y nueve millones novecientos ochenta mil trescientos cuarenta colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de la partida: **REMUNERACIONES; subpartidas: Suplencias. SERVICIOS; subpartida: Otros servicios de gestión y apoyo; viáticos dentro del país; transporte en el exterior; viáticos en el exterior; actividades de capacitación; actividades protocolarias; obras urbanísticas; otras construcciones, adiciones y mejoras.** Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **REMUNERACIONES; subpartidas: Sueldos para cargos fijos; Retribución por años servidos; Restricción al ejercicio liberal de la profesión; Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social; Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización. SERVICIOS; subpartidas: Transporte dentro del país; Viáticos dentro del país; Impuestos sobre propiedad de bienes inmuebles. TRANSFERENCIAS CORRIENTES; subpartidas: Prestaciones legales; Transferencias corrientes a organismos internacionales.** Se refuerza el monto de los recursos presupuestados para el año 2023.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

PARTIDAS: REMUNERACIONES: SERVICIOS:

Se toman los fondos correspondientes a la partida de **REMUNERACIONES; subpartidas: Suplencias** por un monto de **¢5.657.427,53. SERVICIOS; subpartidas: Transporte en el exterior** un monto de **¢3.000.000,00; Viáticos en el exterior** por **¢3.000.000,00; Actividades de capacitación** la cantidad de **¢2.000.000,00; Actividades protocolarias** **¢3.000.000,00; Amortización de préstamos de instituciones** por **¢3.100.000,00.** Dichas subpartidas cuentan con los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2023. En el caso de las **REMUNERACIONES** se están tomando recursos disponibles del programa I el programa II. El monto total de esta modificación proviene de los recursos de los dos programas citados.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

PARTIDAS: REMUNERACIONES; SERVICIOS; TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede a trasladar los recursos entre las subpartidas del programa I y II. **REMUNERACIONES**, en las subpartidas: **Sueldos para cargos fijos; Retribución por años servidos; Restricción al ejercicio liberal de la profesión; Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social; Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, se ajustan para finalizar el periodo. **SERVICIOS**, en las subpartidas: **Publicidad y propaganda**, el proyecto mUEve necesita confeccionar algunos signos externos. **Gastos de viaje y de transporte**, se refuerzan un poco el transporte dentro del país y viáticos dentro del país. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, las subpartidas: **Prestaciones legales** para cubrir la liquidación de un colaborador que dejó de laborar y en **Transferencias corrientes a organismos internacionales**, el proyecto mUEve tiene programada un desembolso a VNG uno de sus socios consorciales.

Es así que por la suma de \$39.980.340,00 (Treinta y nueve millones novecientos ochenta mil trescientos cuarenta colones con 00/100) se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.


 José Carlos Chaves Innecken
 Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
 Directora Ejecutiva

CUADRO No.1			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.11-2023			
REBAJAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	5,655,013.00	14%
0.01	Remuneraciones Básicas	5,655,013.00	
0.01.05	Suplencias	5,655,013.00	
1	SERVICIOS	19,749,035.00	49%
1.05	Gastos de viaje y de transporte	6,720,160.00	
1.05.02	Viaticos dentro del pais	83,600.00	
1.05.03	Transporte en el exterior	3,636,560.00	
1.05.04	Viaticos en el exterior	3,000,000.00	
1.07	Capacitación y Protocolo	13,028,875.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	10,028,875.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00	
5	BIENES DURADEROS	11,476,292.00	29%
5.02	Construcciones adiciones y mejoras	11,476,292.00	
5.02.06	Obras urbanísticas	5,925,418.00	
5.02.99	Otras construcciones	5,550,874.00	
8	AMORTIZACIÓN	3,100,000.00	8%
8.02.06	Amortización de préstamos de instituciones	3,100,000.00	
TOTAL GENERAL		39,980,340.00	100%

Hecho por:
 José Carlos Chaves Innecken
 Depto.Financ./Contable
 dic-23

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.11-2023			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	5,655,013.00	14%
1	SERVICIOS	19,749,035.00	49%
5	BIENES DURADEROS	11,476,292.00	29%
8	AMORTIZACIÓN	3,100,000.00	8%
TOTAL GENERAL		39,980,340.00	100%

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto.Financ./Contable
dic-23

CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.11-2023			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	17,150,013.00	43%
0.01	Remuneraciones básicas	8,887,100.00	
0.01.01	Sueldos cargos fijos	8,887,100.00	
0.03	Incentivos Salariales	3,152,000.00	
0.03.01	Retribución años servidos	2,183,000.00	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	969,000.00	
0.04	Contribuciones patronales al desarrollo	3,066,580.00	
0.04.01	Contribución patro al seguro de salud ccss	1,832,355.00	
0.04.02	Contribución patro al Instituto Mixto de Ayuda	109,500.00	
0.04.04	Contribución patro Fondo de Desarrollo Social	1,024,220.00	
0.04.05	Contribución patro Banco Popular y de Desarrollo	100,505.00	
0.05	Contribuciones Patronales a Fondos	2,044,333.00	
0.05.01	Contribución patro al Seguro de pensiones	1,120,705.00	
0.05.02	Aporte patr al régimen obligatorio pensiones	569,800.00	
0.05.03	Aporte patro Fondo de capitalización laboral	353,828.00	
1	SERVICIOS	5,405,500.00	13.52%
1.03	Servicios comerciales y financieros	3,300,500.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	3,300,500.00	
1.05	Gastos de viajes y transporte	200,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	200,000.00	
1.09	Impuestos de propiedad	1,905,000.00	
1.09.02	Bienes inmuebles	1,905,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,424,827.00	43.58%
6.03	Prestaciones	500,000.00	
6.03.01	Prestaciones legales	500,000.00	
6.07	Transferencias corrientes a	16,924,827.00	
6.07.01	Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	16,924,827.00	
TOTAL GENERAL		39,980,340.00	100%

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto.Financ./Contable
dic-23

CUADRO No. 4 UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.11-2023 AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	17,150,013.00	43%
1	SERVICIOS	5,405,500.00	14%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,424,827.00	44%
TOTAL		39,980,340.00	100%

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto. Financ./Contable
dic-23

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGUN CLASIFICACION POR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Servi/Grupo	Proy	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
0	REMUNERACIONES	5,055,013.00				REMUNERACIONES	17,150,013.00				
0.01	Remuneraciones básicas	5,055,013.00				Remuneraciones básicas	8,887,100.00				
0.01.05	Sueldos	5,055,013.00				Sueldos campo fijo	8,887,100.00	8,887,100.00			
1	SERVICIOS	19,749,039.00				Incentivos salariales	3,152,660.00				
1.05	Gastos de viaje y de transporte	6,720,160.00				Restricción años servicios	2,183,000.00	2,183,000.00			
1.05.02	Viajes dentro del país	83,000.00				Restricción al ejercicio liberal de la profesión	969,000.00	969,000.00			
1.05.03	Transporte en el exterior	3,636,560.00									
1.05.04	Viajes en el exterior	3,000,000.00				Contribuciones patronales al desarrollo	3,066,560.00				
						Contribución para el seguro de salud oral	1,832,350.00		1,832,350.00		
1.07	Capacitación y Protocolo	13,028,876.00				Contribución para el Instituto Mato de Ayuda	109,500.00		109,500.00		
1.07.01	Actividades de capacitación	10,028,875.00				Contribución para Fondo de Desarrollo Social	1,024,220.00		1,024,220.00		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00				Contribución para Banco Popular y de Desarrollo	100,500.00		100,500.00		
6	BIENES DURADEROS	11,476,292.00				Contribuciones Patronales a Fondos	2,044,333.00				
6.02	Construcciones adicionales y mejoras	11,476,292.00				Contribución para el Seguro de pensiones	1,120,705.00		1,120,705.00		
6.02.00	Obras urbanísticas	5,025,416.00				Aporte para el régimen obligatorio pensiones	569,000.00		569,000.00		
6.02.00	Otras construcciones	5,550,876.00				Aporte para Fondo de capitalización laboral	353,828.00		353,828.00		
8	AMORTIZACIÓN	3,100,000.00				SERVICIOS	5,405,500.00				
8.02.00	Amortización de préstamos de instituciones	3,100,000.00				Servicios comerciales y financieros	2,200,500.00				
						Publicidad y propaganda	3,300,500.00		3,300,500.00		
						Gasto de viajes y transporte	200,000.00				
						Viajes dentro del país	200,000.00		200,000.00		
						Impuestos de propiedad	1,055,000.00				
						Bienes inmuebles	1,905,000.00		1,905,000.00		
						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,424,827.00				
						Prestaciones	500,000.00				
						Prestaciones legales	500,000.00		500,000.00		
						Transferencias corrientes a	16,924,827.00				
						Transferencias corrientes a Organismos Internacion	16,924,827.00		16,924,827.00		
TOTAL GENERAL		39,980,340.00					39,980,340.00	39,980,340.00			

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).
(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y

Yo José Carlos Chaves Innecken, mayor, casado, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el

Firma del funcionario responsable: _____

ANEXO No .2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.11-2023					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
0	REMUNERACIONES		5,655,013.00		
0.01	Remuneraciones Básicas		5,655,013.00		
0.01.05	Suplencias	7,600,280.19	5,655,013.00		1,945,267.19
1	SERVICIOS		9,720,160.00		
1.05	Gastos de viaje y de transporte		6,720,160.00		
1.05.02	Viaticos dentro del país	1,504,029.88	83,600.00		1,420,429.88
1.05.03	Transporte en el exterior	11,594,234.36	3,636,560.00		7,957,674.36
1.05.04	Viaticos en el exterior	3,850,458.58	3,000,000.00		850,458.58
					0.00
1.07	Capacitación y Protocolo		13,028,875.00		
1.07.01	Actividades de capacitación	16,841,094.87	10,028,875.00		6,812,219.87
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,707,123.48	3,000,000.00		1,707,123.48
5	BIENES DURADEROS		11,476,292.00		
5.02	Construcciones adiciones y mejoras		11,476,292.00		
5.02.06	Obras urbanísticas	95,789,870.91	5,925,418.00		89,864,452.91
5.02.99	Otras construcciones	9,171,294.88	5,550,874.00		3,620,420.88
8	AMORTIZACIÓN		3,100,000.00		
8.02.06	Amortización de préstamos de instituciones	3,762,058.00	3,100,000.00		662,058.00
0	REMUNERACIONES			17,150,013.00	
0.01	Remuneraciones básicas			8,887,100.00	
0.01.01	Sueldos cargos fijos	20,594,645.99		8,887,100.00	29,481,745.99
0.03	Incentivos Salariales			3,152,000.00	
0.03.01	Retribución años servidos	1,368,050.32		2,183,000.00	3,551,050.32
0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesión	3,726,994.88		969,000.00	4,695,994.88
0.04	Contribuciones patronales al desarrollo			3,066,580.00	
0.04.01	Contribución patro al seguro de salud ccss	2,045,551.09		1,832,355.00	3,877,906.09
0.04.02	Contribución patro al Instituto Mixto de Ayuda	111,280.60		109,500.00	220,780.60
0.04.04	Contribucion patro Fondo de Desarrollo Social	1,112,805.20		1,024,220.00	2,137,025.20
0.04.05	Contribución patro Banco Popular y de Desarrollo	111,280.05		100,505.00	211,785.05
0.05	Contribuciones Patronales a Fondos			2,044,333.00	
0.05.01	Contribución patro al Seguro de pensiones	1,072,059.09		1,120,705.00	2,192,764.09
0.05.02	Aporte patr al régimen obligatorio pensiones	667,683.23		569,800.00	1,237,483.23
0.05.03	Apte patro Fondo de capitalizacion laboral	825,516.61		353,828.00	1,179,344.61
1	SERVICIOS			5,405,500.00	
1.03	Servicios comerciales y financieros			3,300,500.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	8,804,244.25		3,300,500.00	12,104,744.25
1.05	Gasts de viajes y transporte			200,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,504,029.88		200,000.00	1,704,029.88
1.09	Impuestos de propiedad			1,905,000.00	
1.09.02	Impuestos de propiedad sobre bienes inmuebles	0.00		1,905,000.00	1,905,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			17,424,827.00	
6.03	Prestaciones			500,000.00	
6.03.01	Prestaciones legales	512,232.07		500,000.00	1,012,232.07
6.07	Transferencias corrientes a			16,924,827.00	
6.07.01	Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	7,742.75		16,924,827.00	16,932,569.75
	TOTAL GENERAL	197,284,561.16	20,926,047.00	39,980,340.00	197,284,561.16

Hecho por:
 José Carlos Chaves Innecken
 Depto.Financ./Contable
 dic-23



Buenos días a todos y todas, estamos presentando la modificación 11 que como les envié ayer, el documento se está moviendo del proyecto mUEve 20 millones y el resto que son como 19 millones estamos redistribuyéndolo nosotros reforzando lo que es la parte básicamente de remuneraciones, aquí el proyecto mUEve tiene un compromiso para enviar una transferencia a uno de sus socios, entonces está moviendo esos 20 millones, aparte de que tiene programado o quieren hacer unos signos externos antes de que se termine el periodo y en la parte nuestra estamos aumentando o ajustando algo que ya teníamos previsto, creemos que ya con este ajuste logramos cerrar el año como pueden ver en sueldos cargos fijos de ambos programas y en todo lo que son las cargas sociales.

Quitamos algunos recursos que también vamos buscando de que la ejecución pues algunos van a quedar con esos saldos positivos, entonces los tomamos para hacer el ajuste que necesitamos en las en las partidas que así presentamos, quiero decirles que con respecto al documento que envié ayer en la tarde solo hay un cambio que fue en la parte de donde estamos rebajando en lugar de rebajar tres millones 100 de servicios profesionales, lo cambiamos para rebajarlo de amortización de préstamos a instituciones, ese fue el único cambio que se dio en el documento que originalmente les envié ayer para que lo para que lo tuvieran y es lo que estamos presentando hoy si algo no tiene la modificación es por 39 millones si alguien tiene alguna duda con mucho gusto.

31.- José Miguel Jiménez, Nada más conocer el detalle de los 20 millones de mUEve y cuáles son los requerimientos, se puede mover sin autorización de la Contraloría sí o lo que sea nada más que no me indique. Cuál es el movimiento, si está legalmente hecho y que hacia quién exactamente se mueven.

32.- Don José Carlos Chaves. Dentro del convenio consorcial son donde está VNG que es al socio que se le están enviando estos recursos, existe la posibilidad de que al final si los recursos que tiene la Unión de Gobiernos Locales se le traslada a ellos para que ellos puedan mejorar la ejecución. Entonces el proyecto total porque nosotros no, la VNG que es uno es el consorcio nosotros estamos en el proyecto mueve aparte del traslado de los recursos que le estamos enviando a VNG

33.- Doña Karen Porras, VNG es nuestro socio nuestro socio europeo, dentro del consorcio que se firmó, cada uno de nosotros tiene una serie de responsabilidades. Quiénes somos el consorcio Fomento San Sebastián de España, la Unión de Gobiernos Locales y VNG de Holanda, de los Países Bajos; a raíz de que nosotros estuvimos con regla fiscal este año no hemos logrado ejecutar el monto suficiente y estos son sobrantes de algunas partidas que tenemos además una deuda con VNG porque no les pudimos incluir la transferencia en nuestro presupuesto y nuestros socios, entonces hicimos una limpia de todo esto y les vamos a transferir lo que podamos; hay una solicitud que le hiciéramos a la Unión Europea para que sea nuestro socio el que siga ejecutando los recursos por nosotros, porque teníamos regla fiscal, ellos no nos han respondido pero todavía con este segundo informe que acabamos de entregar todavía ellos tienen un plazo ahí, estos serían las transferencias que estaríamos, que debimos de haberles enviado a nuestros socios que todavía les vamos a quedar debiendo, pero qué es lo que nos permitía lo que teníamos presupuestado.

34.- Don José Miguel Jiménez, nada más, aclarar cuál es la cuenta y exactamente cuál es el movimiento exacto que vamos a hacer y si esto está, si consta la recomendación técnica en el expediente de que se puede y todo bien, nada más de que esta modificación presupuestaria tiene constancia técnica en el expediente doña Xenia me asegura que esté suscrita de cuál expediente básicamente se está moviendo para la transferencia a la VNG. Nada más las partidas.

35.- Don José Carlos Chaves. Para la transferencia a la VNG otras construcciones que es la 50299 y obras urbanísticas que son los montos donde tiene básicamente la mayor parte del presupuesto el proyecto mUEve de ahí se están tomando los recursos, se están tomando también de una partida un sobrante que



tenían en transporte al exterior y en capacitación que también habían presupuestado ellos, se está juntando los montos de 16,924,827 que es la transferencia que se le está haciendo a VNG eso está totalmente

36.- Doña Lissette Fernández, alguna otra consulta, al no haber más consultas someto a votación la Modificación número 11-2023.

Se aprueba, doña Xenia.

Acuerdo 224-2023

Se acuerda con base a la explicación, al detalle y a la justificación expuesta por el señor José Carlos Chávez Innecken, director financiero de la UNGL, además del oficio enviado por el señor Chávez Innecken, aprobar la **Modificación Presupuestaria No. 11-2023** por la suma de ¢39.980.340,00 (treinta y nueve millones novecientos ochenta mil trescientos cuarenta colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

37.- Doña Karen Porras, Sobre los términos de referencia de la auditoría externa. A diferencia de las municipalidades, nosotros no podemos dejar compromisos, entonces hay dos alternativas verdad una que las saquemos ahora, pero con la coletilla de que se saquen los términos de referencia que se aprueben y que los podamos sacar con presupuesto del próximo año que ya vamos a tener u otra es que los tiempos no nos dan si lo dejamos ahora probablemente vamos a tener que correr y nosotros vamos a cerrar el veintipico.

Sí entonces uno dejar los términos de referencia hoy aprobados y quedar que lo podamos ejecutar el próximo año si ustedes también lo tienen.

38.- Doña Lissette Fernández. Sí no hay ningún problema yo veo que es mejor, porque si lo hacemos ahora y con este presupuesto no nos da tiempo, entonces tiene que ir a superávit y todo. Entonces tal vez sería sí, me parece y esto la verdad es que esto nos interesa a todos entonces. Los vemos los términos de referencia y con esa observación que quedaría sujeto para el presupuesto del próximo año que se adjudique.

39.- Don José Miguel Jiménez. Si alguien tiene alguna observación sobre lo que nos enviaron o le damos fute.

40.- Doña Lissette Fernández. Está bien. Esos términos de referencia ya fueron trasladados a cada uno de nosotros, si tienen alguna observación por favor. Si no, de lo contrario este aprobamos esos términos de referencia para el día de hoy. Estamos de acuerdo todos, sí se aprueban los términos de referencia con la salvedad para que sea adjudicado para el próximo año, con recursos de la próximo año

Acuerdo 225-2023

Se acuerda dar por aprobados los términos de referencia para la Contratación de Servicios Profesionales en Ciencias Económicas y Sociales UNGL (Auditoría Externa) para que sea adjudicado con el Presupuesto Ordinario 2024.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VIII

ASUNTOS VARIOS

1.- Don Jonathan Brenes, sí presidenta es rapidísimo más que todo para poner de conocimiento a este consejo directivo que le he enviado una solicitud a doña Xenia para que me certifique los días, hora de

inicio y finalización de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 2022 y 2023 en las que yo he formado parte esto a raíz de una denuncia que sea interpuesto ante el Tribunal Supremo de Elecciones en mi contra que dice que hago funciones simultáneas y que también integro la junta directiva del CTP, cosa que me ya deseara yo estar ahí este la junta directiva del INDER y la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a su vez que soy candidato a regidor, entonces más que todo lo que le están pidiendo al tribunal, es que cancele mi candidatura, entonces para para conocimiento este Consejo Directivo y vehementemente solicitarle a doña Xenia que me colabore con esta certificación lo más pronto posible, gracias.

2.- Doña Yorlene Víquez, quería saber cuándo es la próxima reunión.

3.- Doña Lissette Fernández, la próxima reunión nuestra es el viernes una extraordinaria el viernes a las 9 de la mañana y la ordinaria va a ser el 20 virtual. regresamos en enero el 3 de enero.

4.- Don Arturo Rodríguez. Un asunto vario, que como yo no estuve cuando se presentó el informe de lo del viaje a Punta Cana agradecerles verdad la experiencia muy positiva, pero hay un tema que quería rescatar doña Lissette, tanto Juan Pablo como Juan Luis y don José y mi persona estuvimos hablando con don Xavier Ruiz de la cooperación de catalana y le hicimos ahí como dicen el pellizco con el tema de los migrantes y él dijo que sí estaba dispuesto a hacerlo, o sea ayudarnos, porque el por el producto interno bruto del país no nos da mucha cooperación, pero nosotros dijimos Sí pero aquí pasan montones de venezolanos, haitianos, nicaragüenses y tenemos ese problema. Entonces ellos dijeron había un alcalde del país Catalán donde nos indicó que sí tenía la intención de ayudar en el tema pero que usted Karen pudiese contactarlo, de hecho hasta don Xavier Ruiz nos dio el teléfono lo tenemos nosotros lo tiene Juan Luis, Juan Pablo y yo podemos dáselo porque queremos en ese tema de ver cómo se hace esa cooperación hacia el lado de los migrantes por ejemplo hay muchos migrantes que vienen aquí se parquean en los parques y eso genera mucha situación en los cantones fronterizos, pero también en algunos cantones que producimos café o caña y eso hay que atenderlo; qué les propusimos, doña Karen tal vez no nos van a dar dinero, pero sí que nos dieran buenas prácticas municipales, en España el país Catalán con toda la migración que tuvieron de los ucranianos y los países africanos han tenido muy buena experiencia y ellos dijeron bueno, en eso sí podemos ayudarles Cómo manejar un centro para las personas migrantes Cómo atender las mujeres que en cuestiones de impacto cómo tener personas con enfermedades eso hay que tener una cuestión de visualización humana, porque aunque son personas que están en condiciones ilegales hay que verlos como seres humanos. Entonces ellos dijeron que nos podían hacerlo y ellos nos indicaron que habían trasladado la oficina de Nicaragua a Costa Rica por lo que está pasando en Nicaragua que ahora la oficina la tienen aquí en Costa Rica, entonces de tal suerte yo le solicitaría a usted, por favor que quede así en las actas doña Xenia y que se le solicite que la directora ya sería el otro año que haga ese contacto y en lo que muy humildemente pueda colaborarle pues estamos al servicio de ustedes. Gracias doña Lissette.

5.- Doña Yaslyn Morales, Yo quisiera que los muchachos de incidencia nos ubiquen el expediente 23,404 que dice que fue convocado el 30 de noviembre para las sesiones extraordinarias y que está titulado como reformas para promover coordinación de ayudas sociales en la gestión municipal, me estuvieron comentando ese proyecto yo no lo he leído no lo conozco entonces no voy a referirme mucho porque puede ser que lo que me conversaron no sea la verdad de los hechos Pero sí me gustaría que nos lo ubiquen porque está convocado para ser discutido en la Asamblea Legislativa y quiero ver si más bien las que van a darle presupuesto a las municipalidades para ayudas sociales o si más bien es un recargo este de parte para las municipalidades verdad. Entonces como no conozco no voy a referirme, pero sí que nos traigan un informe este sobre eso y si nosotros ya nos pronunciamos y si es favorable para el régimen municipal, porque es muy bonito mandarle al régimen municipal que haga este que haga ayudas sociales



pero sin darnos recursos y mientras los recursos están en otras instituciones y las personas van a tocar la puerta y siempre tiene que esperarse a que le den una cita tienen que estar actualizado su ficha y resulta que esas fichas solamente las pueden hacer una cantidad de personas, entonces el trabajo está rezagado y al final de cuentas todas las semanas a las municipalidades estoy segura que les llegan notas donde gente que dice no tiene que comer, que no que las que no tiene donde vivir, que es adulto mayor, que le cortaron un pie, que necesita un baño, que etcétera y todo llega ahí, entonces al final si nos van a poner a escuchar la parte social yo encantada es algo que me gusta, pero que nos den recursos Entonces eso sería mi comentario en asuntos varios.

6.- Don Hamlet Méndez. Que se le pase a la dirección de incidencia y que lo traigan para la próxima sesión.

7.- Doña Lissette Fernández, entonces el acuerdo sería tal como nos dicen al compañero Hamlet que se le pase a la dirección a la incidencia, ah perdón, para que incidencia le dé seguimiento a ese proyecto de ley y que nos dé una información para la próxima reunión, le parece doña Yas. Están de acuerdo compañeros, de esa manera sería, gracias.

Acuerdo 226-2023

Se acuerda solicitarle a Incidencia Política la revisión del expediente 23.404 para ser presentado en la próxima sesión del 20 de diciembre.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:22 a.m.

LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO